



**ESTUDIO Y EDICIÓN ANOTADA
DE LOS «VARIOS INCIDENTES EN LA PESCA DE LA COSTA
DE ÁFRICA» DE JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO**

ON J. A. ÁLVAREZ RIXO'S
«VARIOS INCIDENTES EN LA PESCA DE LA COSTA DE ÁFRICA»:
A STUDY AND AN ANNOTATED EDITION

Carmen Díaz Alayón*  y Francisco Javier Castillo** 

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 11 de mayo de 2021

Cómo citar este artículo/Citation: Carmen Díaz Alayón, Francisco Javier Castillo (2022). Estudio y edición anotada de los «Varios incidentes en la pesca de la costa de África» de José Agustín Álvarez Rixo. *Anuario de Estudios Atlánticos*; nº 68: 068-019.

<http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/10792/10383>

ISSN 2386-5571. <https://doi.org/10.36980/10792.10383>

Resumen: Una buena muestra de la amplitud y la variedad de la producción de José Agustín Álvarez Rixo, al igual que de su interés sin límites por todo lo que lo rodea, la tenemos en sus trabajos y borradores sobre la pesca de los costeros canarios en Berbería, plenos de información y de propuestas. En esta ocasión el análisis se focaliza en los *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*, inéditos hasta ahora, en los que el autor dibuja un panorama general de esta actividad, describe la dura vida de los pescadores y defiende de manera notable este capítulo económico. En el estudio se comentan, entre otros niveles significativos, los materiales con los que Álvarez Rixo construye estos *Incidentes*: los datos orales de los protagonistas, los informes que solicita y las noticias que aporta la prensa del momento, y todo ello se complementa con la edición anotada del texto.

Palabras clave: Historia, estudios locales, economía, pesca, siglo XIX, Canarias, África noroccidental.

Abstract: An excellent example of the amazing extent and variety of Álvarez Rixo's writings, as well as of the fact that his interest does not seem to have boundaries, can be seen in his essays and drafts on the Canary *costeros* in the African fishery, which are full of information, analysis and proposals. This paper is focused on *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*, unpublished until now, in which the author provides a context for this industry, describes the hard life of the Canary fishermen and defends this branch of the local economy. The *Incidentes* are mainly based on oral information taken directly from the seamen, on different written reports requested by the author, and on what is recorded on the matter in the newspapers of the period, and all these levels are examined in the article, which also provides the annotated edition of the text.

Keywords: History, local studies, economy, fishing, 19th century, Canary Islands, North-Western Africa.

A la memoria de Manuel Alvar Ezquerro, que queda entre nosotros
como la arista noble, humana y cabal de la filología.

* Profesora titular del Departamento de Filología Española. Facultad de Humanidades. Sección de Filología. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. Apartado 456. 38200. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Teléfono +34922317675; correo electrónico: calayon@ull.edu.es

** Profesor titular del Departamento de Filología Inglesa y Alemana. Facultad de Humanidades. Sección de Filología. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. Apartado 456. 38200. San Cristóbal de La Laguna. Tenerife. España. Teléfono +34922317656; correo electrónico: fcastil@ull.edu.es



En una nación tan opulenta e ilustrada como la francesa, esta industria llama la atención de sus primeros funcionarios; pero en la provincia de Canarias donde siempre se están lamentando de miseria y el atender a este ramo más importa, sus gobiernos de todos tiempos no se han dignado, no digo de alentarlo para perfeccionarlo, pero ni pensar en esto, sino para ver como han de oprimirle y de vejarse cruelmente.

J. A. A. R.

INTRODUCCIÓN.

LA PESCA DEL SALADO EN ÁLVAREZ RIXO

Es un hecho que cada vez conocemos mejor la relevancia que el ramo de la pesca en la costa cercana de África ha tenido tradicionalmente en la economía canaria; y también es cierto que, de manera progresiva, disponemos de más luz sobre las características de la labor de nuestros costeros en esta durísima y exigente actividad, todo ello gracias a la aportación de distintos autores¹. Uno de los que contribuye de manera notable a este conocimiento es el investigador y documentalista portuense José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883)², que está convencido de que hay que hacer todo lo posible para sacar la pesca en las aguas de Berbería de la reducida esfera en la que está circunscrita y lleva a cabo una labor constante en su defensa y desarrollo. Fruto de ello son los importantes materiales que reúne en este sentido, singularmente en el cuaderno que titula *Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*³, de la que forman parte trabajos y borradores en buena parte inéditos y poco conocidos, pero que poseen una singular relevancia⁴, en especial por la información de primera mano que contienen, en su mayoría recogida de los patrones y los pescadores que conocen el riguroso escenario de la costa africana y que, en algunos casos, han llegado a sufrir las penalidades del cautiverio. A este amplio aprovechamiento de las fuentes orales en una buena parte de las piezas de esta *Colección*, se suman los sorprendentes resultados que obtiene la paciente labor recopilatoria de nuestro autor en fuentes de naturaleza diversa, sin olvidar su mirada sensata y crítica, siempre orientada al progreso, al cambio en las actitudes, a la modernización, y, por eso, enfrentada en todo momento a la indolencia, la desidia, la irresponsabilidad, el abuso y la corrupción. Como se puede ver, estamos ante las líneas conceptuales que definen las posiciones generales de Álvarez Rixo y los rasgos esenciales de su legado, sin duda espléndido y singular.

Todos los atractivos que se han señalado para estos materiales de la pesca, unidos al hecho de que se trata de una contribución que no ha conocido una divulgación acorde con su relevancia, justifican de modo pleno cualquier iniciativa de conocimiento y de análisis. Este ha sido,

1 Para una contextualización en este sentido véase DÍAZ ALAYÓN (2020), pp. 2-3, en especial el apartado introductorio «La pesca en el caladero africano en las fuentes de los siglos XVIII y XIX», al igual que la nómina de autores que se cita en la nota 3. A las aquí mencionadas cabe añadir las aportaciones de ARRIBAS PALAU (1988); LUXÁN MELÉNDEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO (2000); MARTÍN CORRALES (1989, 2019); MARTÍN HORMIGA (2001); MARTÍNEZ MILÁN (1988, 2000); SANTANA PÉREZ (2019); y SANTANA PÉREZ y MONZÓN PERDOMO (2000).

2 Entre otros, véanse BENÍTEZ PADILLA (1955); ROMÉU PALAZUELOS (1982); y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005, 2006). De especial interés son, también, las contribuciones del volumen conmemorativo coordinado por FERNÁNDEZ PALOMEQUE (2016). Sobre la divulgación de la obra de Álvarez Rixo y las publicaciones en este sentido, véase DÍAZ ALAYÓN (2019).

3 Fondo Álvarez Rixo, Biblioteca Universitaria de La Laguna, ms. JAAR 3(1). Dentro de sus *Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo*, el autor consigna estos materiales sobre la pesca en el apartado de la letra C, n.º 2, bajo el título de *Colección de observaciones sobre la pesca del salado, con noticias de varias aventuras acaecidas a nuestra gente de mar en la vecina costa de África e Islas Salvajes; y una estampa*.

Queremos dejar patente aquí nuestro especial agradecimiento a Carmen y a Rosario Fernández Álvarez por las facilidades otorgadas en su momento para consultar el manuscrito original y para realizar la oportuna copia y, sobre todo, por ser dignas y benéficas continuadoras de la meritoria labor de su padre, Julián Fernández Calzadilla, en la conservación y en la divulgación de la obra y el archivo de José Agustín Álvarez Rixo. Vaya también nuestra gratitud a la Biblioteca Universitaria de La Laguna por allanar nuestra labor en las revisiones finales del texto y por permitir la reproducción de varias de las ilustraciones que se incluyen en esta aportación. De igual modo, hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia por las facilidades en la reproducción de una de las láminas.

4 DÍAZ ALAYÓN (2020), pp. 4-5; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2006), p. 334, nota 47.

precisamente, nuestro propósito en dos trabajos anteriores. En uno de ellos, dentro de la edición de la obra periodística del autor, se comentan y reproducen los artículos sobre este capítulo de la producción que aparecen en la prensa canaria del momento⁵. Ya en fecha más reciente, en el artículo «Álvarez Rixo y la pesca de África» se profundiza en la naturaleza de sus escritos a este respecto, en su pensamiento económico y en sus ideas específicas sobre este ramo, cerrando el estudio con la edición anotada de las *Apuntaciones referentes a la pesca que hacen los isleños canarios en la costa de África*⁶, uno de los textos de la *Colección* que permanecía inédito y de notable interés para acercarse a los aspectos organizativos, productivos y económicos de esta actividad.

Como continuación de esta labor de divulgación y análisis, toca ahora prestar atención a los *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*⁷, otra de las piezas aún no publicadas de la *Colección*, que recogen escenas y episodios de naturaleza terrible, la mayor parte de ellos relativos a naufragios, cautiverios, ataques y un variado repertorio de avatares y sucesos. Se trata de materiales que poseen una especial relevancia para la pintura global que Álvarez Rixo intenta ofrecer de los niveles que aquí le interesan: por un lado, el relato de la labor y la vida de los costeros, que no tienen otros compañeros que la dureza, las dificultades y el desamparo; y, por otro, la descripción con todo detalle de los riesgos que la costa de Berbería comporta para las naves que tienen la desgracia de naufragar o que se ven atacadas. La mayoría de estos episodios le sirven a nuestro autor para fundamentar su propuesta, omnipresente en estos *Incidentes*, del necesario establecimiento de un puesto o fortificación en la costa africana que sirviera para aumentar la seguridad y la protección de los barcos y los pescadores canarios, al igual que para amparo de los extranjeros en caso de necesidad.

En cuanto al modelo de acercamiento que aquí se sigue, se opta por uno de carácter ecléctico que se propone mostrar y considerar los niveles diversos de la fuente, que admite, por su naturaleza, una pluralidad de miradas y de tipos de análisis. Es una aportación que atrae la atención de los economistas y de los especialistas en historia local, al igual que también interesa a los filólogos por las características de la lengua literaria, que nos ofrece un amplio caudal de referencias de un singular interés no solo porque ilustran la lengua particular de nuestro escritor, que es la de un canario culto del siglo XIX, sino también porque con frecuencia reflejan el nivel popular del habla insular⁸. A esta singularidad multidisciplinar atiende nuestro acercamiento, que se inicia con una mirada a los rasgos físicos del manuscrito, y sigue con el análisis de los niveles temáticos, dedicados mayoritariamente a la vida y los usos de los costeros, al hecho de que estos se ven permanentemente rodeados de la muerte, el cautiverio y la esclavitud, y al proceso de la redención de los cautivos; luego se trata la importante cuestión de la seguridad, que preocupa a nuestro autor de modo especial, al igual que se comentan otras de sus posiciones. Todas estas consideraciones, necesarias para entender y valorar de manera conveniente los *Incidentes*, son la puerta que lleva a la edición anotada que culmina esta contribución.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL TEXTO

El manuscrito autógrafo de los *Incidentes* muestra una buena calidad, con la accesible escritura de Álvarez Rixo, caracterizada por una caligrafía cuidada y uniforme. Los materiales se presentan bien ordenados y son escasas las incorporaciones marginales o de otra localización, en todo momento señaladas de manera conveniente. Se trata, por tanto, de un trabajo en avanzado estado de elaboración.

Los hechos relatados se disponen siguiendo un criterio cronológico. La fecha más temprana corresponde a 1806, que es cuando tienen lugar los sucesos del bergantín de don Cipriano Avilés, y la fecha más tardía se sitúa en el año 1851. En fechas anteriores a este año se produce el naufragio en la costa africana de la nave española que conducía los caudales de América y cuya

5 ÁLVAREZ RIXO (1841, 1851c); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 35-36, 39, 199-202, 210-213.

6 ÁLVAREZ RIXO (1851a). En adelante *Apuntaciones*.

7 ÁLVAREZ RIXO (s.a. [1851-1881]). En adelante *Incidentes*.

8 ÁLVAREZ RIXO (1955, 1982, 1991, 1992, 1994, 2003); DÍAZ ALAYÓN (2003, 2004, 2005, 2016, 2019).

tripulación decide desembarcar los materiales preciosos y enterrarlos en el lugar⁹. La ausencia de foliación a tinta en la relación de este último hecho, ahora numerado a lápiz como fol. 43, indica claramente que se ha colocado en este lugar con posterioridad y que es en ese momento cuando se dejan las dos páginas en blanco que siguen, con toda seguridad para incorporar nuevos materiales en este sentido. La foliación a tinta sigue en el fol. 56, con el relato de las «Desgracias sobrevenidas a causa del cólera-morbus», donde se describe la epidemia que en 1851 asoló la ciudad de Las Palmas y sus terribles efectos sobre la gente del mar. A partir de este punto del manuscrito, fol. 57 de la foliación a tinta, se da paso a una «Colección de noticias sobre la pesquería africana», título que no viene en este punto del manuscrito, sino más adelante, donde se refleja la «Continuación de noticias sobre la pesca africana». Esta sección, que se abre con el apartado «Apoya el Ministerio del S^{or} Bravo Murillo el pensamiento de perfeccionar la pesca», se dedica mayoritariamente a la relación de las iniciativas que se toman a partir de 1852 para perfeccionar la salazón y la conservación del pescado, en buena parte debidas a Manuel Rafael de Vargas¹⁰.



Figura 1. Manuel Rafael de Vargas.
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.

Obviamente, esta última sección de la «Colección de noticias sobre la pesquería africana», aunque pertenece al capítulo de la pesca de los canarios en la costa de Berbería, se distancia algo de los hechos que se recogen en los *Incidentes*, pero en el manuscrito autógrafa no se refleja la oportuna separación. Ello muestra que se trata de materiales que en este punto no están del todo estructurados y ordenados, como lo prueba la presencia, en hojas posteriores, de más datos sobre

⁹ «Tradición de un naufragio interesante en la vecina Costa de Africa», fol. 43 y 43 vto., foliación a lápiz.

¹⁰ Para un esbozo biográfico de Manuel Rafael de Vargas, véase DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 14, donde se pasa revista a la amplia labor política y cultural que desarrolla en Jaén y Granada, así como a sus publicaciones. Ya en su etapa en Canarias, donde desempeña los cargos de gobernador civil y de comisario regio, Vargas mira con particular interés el ramo de la pesca y va a estar al frente de importantes iniciativas para mejorar la conservación del producto y para explorar las posibilidades de exportación. Las relaciones entre Álvarez Rixo y él son estrechas.

Agradecemos a la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife las facilidades para la reproducción del retrato fotográfico de Manuel Rafael de Vargas.

percances en la costa de África, más propios de los *Incidentes*¹¹, un hecho que indica que esta sección aún se encuentra en fase de borrador y que, por descontado, no le resta nada de mérito a estos apuntes, que son un instrumento de singular valor para acercarse a esta actividad en buena parte del siglo XIX.

En lo que se refiere al nivel lingüístico, los *Incidentes* reflejan la lengua característica de Álvarez Rixo, esto es, un español cuidado en lo formal, culto en su naturaleza y que muestra en todo momento la búsqueda constante de la precisión y la claridad, de la sencillez y la autenticidad, exigencias que se explican por la evidente influencia de la prosa ilustrada, en la que bebe ampliamente, y por el claro propósito didáctico que nuestro polígrafo persigue de modo constante. Se trata de una lengua que refleja los modelos metropolitanos y que, al mismo tiempo, presenta distintos rasgos del habla insular, un hecho que resulta del todo esperable conocidas la biografía del que escribe y la relevancia que este le concede al medio que lo rodea. Lo primero se puede observar en el peculiar comportamiento que reflejan los pronombres átonos, característico de la lengua de los intelectuales canarios de los siglos XVIII y XIX, que muestran la influencia de la norma septentrional peninsular que les llega por la lectura asidua de libros y revistas mayoritariamente publicados en Madrid¹². En este sentido, no es de extrañar que en los *Incidentes* se advierta un caso de laísmo: «El Falucho la alcanzó, disparandola unos fusilazos de que cayeron tres cristianos muertos, y otro gravemente herido que murio á los pocos dias»¹³, un comportamiento que en otras obras suyas es más patente¹⁴ y que en aquellos momentos resulta inexistente en los niveles populares del habla insular¹⁵. Abundan también los casos de leísmo, que en ocasiones se dan en alternancia con las formas etimológicas, como se puede ver en los fragmentos de las «Aventuras del cautivo Alejo Hernández» que siguen:

Nueve meses permanecio nuestro joven palmero en esta miseria deseando lo vendiesen á moros de aquellos que trafican hacia la parte del Norte [...] Este amo le vendió á otro moro aun mas al norte [...] El mismo estimulaba á sus amos para que lo vendiesen ó cambalachasen por camellos ú otros géneros.

Junto a esto, los rasgos del español canario se visualizan de manera especial en las unidades léxicas, con un bagaje propio en numerosos casos, como sucede con los términos *calina*, *falucho*, *zafra*, *machango* y *jable*. Del primero se sirve Álvarez Rixo en el pasaje en el que relata el naufragio del *Commerce*¹⁶ y que nos vale para advertir que la utilización de la forma *calima* en las hablas insulares es reciente y, por eso, extraña al uso de nuestros padres y abuelos, que se servían de *calina* o *canila*¹⁷, tal y como hace Álvarez Rixo. *Falucho* y *zafra*, por su parte, son términos que nos llevan al habla de los marineros canarios; el primero lo usaban los costeros para denominar un tipo de embarcaciones estrechas y de proa levantada de las que se servían los

11 Una muestra en este sentido la tenemos en la «Noticia de otro incidente que no se había puesto en la serie de los naufragios»: «Lo siguiente ocurrió de los años 1874 al de 1878. Agustín [blanco] patron de la goletita llamada la Carreta matricula de Canaria, al aproximarse a la costa de Africa onde dicen [blanco] descubrió un bajel extrangero naufragado y una lancha ó bote barada en la playa a la cual se diri[gió] y de[se]mbarcó dicho patron con alg.^s tripularios quienes al estar examinando de aqui p.^a allí oyeron clamores humanos prorrumpidos por una cabeza y rostro que solo salia de la arena pero el cuerpo sepulto en ella; este era el capitan ingles de aquel naufragio y habia otro marinero tambien de la misma mal manera en la cual les pusieron los moros llevandose consigo tres o cuatro cautivos. Cuantos [sic] que los Canarios desenterraron á los 2 naufragos, se presentaron algunos moros á reconvenirles; pero los caritativos isleños se negaron á entregárselos burlándose de sus amenazas y embistiendo á los moros les dieron una fuerte palisa dejandolos tendidos en la arena y embarcandose con los dos libres ingleses».

12 DÍAZ ALAYÓN (2005), (2020), pp. 15-16; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 91-105; CASTILLO (2015), p. 154.

13 «Aventuras del cautivo Alejo Hernández».

14 Más numerosos son los casos de laísmo en la *Descripción histórica* y en la *Historia del Puerto del Arrecife*. Menos registros en el *Cuadro histórico, Lenguaje de los antiguos isleños, Anales y Voces*. ÁLVAREZ RIXO (2003), pp. 44, 46, 47, 87, 96, 115, 178, 193, 211, y (1982), pp. 53, 60, 66, 72, 81, 86, 88, 90, 104, 131, 142, 154, 155, 164, 173, 210; DÍAZ ALAYÓN (2003) y (2005); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 91-105.

15 HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (2003).

16 *Incidentes*, «Nota adicional».

17 *ALEICan* (1975), I: 109, 110, 114; y II (1976), 750, 755, 756; *DBC*, s.v. *calina*.

habitantes de la costa de Berbería¹⁸; y el segundo significaba cierto número de viajes, como de cinco hasta ocho, que es lo más, concluidos los cuales los barqueros pasan a hacer cuentas de lo que han ganado o perdido¹⁹. Diferente es el caso de *machango* ‘mono’, una forma con aires ultramarinos y que aquí vemos en el episodio de la nave de don Cipriano Avilés: «[...] y se dieron tan fiero contronaso que el Bergantin empezó á irse á pique y sus tripularios para salvarse se colgaron á maner de machangos del baupré y jarcias de la goleta en la cual se aguarecieron [...]»²⁰. De la amplia presencia de esta voz en el español canario del siglo XIX y de las primeras décadas de la centuria siguiente da cuenta el comentario que hacen los hermanos Millares Cubas: «Es voz cubana que podemos llamar nuestra a justo título, ya que se pueden contar por los dedos de la mano los canarios que llaman “monos” a nuestros simpáticos ascendientes»²¹. En cuanto al término *jable*, que aquí vemos en el episodio de la Punta de Pedro, cabe recordar que se aplica a los terrenos arenosos, generalmente de procedencia volcánica, y a la arena que contienen. En las Canarias orientales se suele utilizar para la arena de coloración blanca o amarillenta, distinción que no parece funcionar en el resto de las islas. Álvarez Rixo se sirve de esta voz en diversas ocasiones y sobre ella, con los limitados recursos con los que cuenta, intenta apuntar distintas propuestas etimológicas²².

Otro comportamiento de interés lo tenemos en el nivel gráfico, en el que Álvarez Rixo sigue habitualmente los usos generales del español, pero se dan algunos casos en los que esto no ocurre. Así vemos que no escribe *bajío* sino *bahío*, una solución, a lo que parece, que le permite mostrar en el plano gráfico que en las hablas canarias el fonema velar fricativo sordo se realiza con una aspiración laríngea²³. Se trata de un uso que vemos en otras piezas de su producción, donde anota *ahijido*, *tarahal*, *hibalvera*, *tahalagues* y *tahinaste*²⁴, pero también, en relación con *bahío*, se observa que, en sus escritos y apuntes más tardíos, nuestro autor cambia esta particularidad gráfica y adopta la forma académica, como se puede ver en los *Anales*, en los apuntes relativos a los años 1856 y 1864, y en la *Descripción histórica*²⁵. Diferente parece ser el caso de *resgate*, *resgatar* y *resgatado*, voces que Álvarez Rixo refleja mayoritariamente así:

Gines Negrin uno de los cautivos á quien conocemos, habia sido suelto por los moros el año 1826, para venir á solicitar el resgate de sus compañeros [...] Quevedo [...] se dirigió á solicitar el resgate de los cautivos. [...] propuso segun orden que dijo traia de algun Factor ó Encargado Europeo de comprar ó resgatar los cautivos cristianos que en Arguin habia sabido estaban [...] Este tambien permitio á Alejo que escribiese para que le resgatasen. [...] y por conducto del Consul Ingles de dicho punto, por que parece que ni eso teniamos alli, se verificó el resgate [...] fue invitado por D.ⁿ Juan Cumella y algunos negociantes de S.^{ta} Cruz de Tenerife que hubieron de conocer la importancia de este resgatado marinerio para entablar negociaciones en la vecina costa de barlovento de Africa [...]»²⁶.

18 Véase *Incidentes*, «Pérdida de la goleta *Juana*» y «Aventuras del cautivo Alejo Hernández». *Falucho* es una de las entradas de las *Voces, frases y proverbios*. Más registros en *Lenguaje de los antiguos isleños e Historia del Puerto del Arrecife*. ÁLVAREZ RIXO (1992), p. 91; (1991), p. 13; y (1982), p. 148.

19 *Incidentes*, «Nave naufraga hallada por el bergantín *Victoriosos*». Véase *Voces*, s.v. *safra*.

20 Otro registro de interés viene en la *Miscelánea*: «Bajaron pasito los señores duendes, y de cuclillas a modo de machangos se ocultaron a la parte más oscura detrás de la escalera de la cámara...». El autor también usa *machango* con el valor de ‘persona de poco seso’ en la *Historia del Puerto del Arrecife*. ÁLVAREZ RIXO (s. a. [1818-1841]), p. 75; y (1982), p. 97.

21 MILLARES CUBAS (s. a.), p. 98.

22 ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 230n; (1991), pp. 118-119; y (1992), p. 103. Véase también DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 132-133.

23 *Incidentes*, «La Punta de Pedro».

24 ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 83; (1992), pp. 122, 123.

25 ÁLVAREZ RIXO (1994), pp. 416, 465; (2003), pp. 34, 35, 39, 115. Se trata de un comportamiento que vemos en otros autores canarios. GUERRA Y PEÑA (2002), pp. 207, 218.

26 «Pérdida de la goleta *Juana*», «Perfidias del moro Hamete», «Aventuras del cautivo Alejo Hernández» y «Vuelta al África en expedición». Véase también el texto que reproducimos en la nota 11. Los casos de *rescate* y *rescatar* son marcadamente minoritarios.

Se trata de formas de frecuente aparición en textos del siglo XVI, pero que no son tan visibles en el español decimonónico. Su uso por parte de Álvarez Rixo se puede explicar por la influencia del portugués, un hecho que se aprecia en distintos niveles de su lengua²⁷.

LA EPOPEYA DE LOS COSTEROS

Entremos ahora en los niveles temáticos de los *Incidentes*, comenzando, como es de esperar, por sus protagonistas. Como ya se adelantó, la pintura que Álvarez Rixo refleja en este caso viene a completar la epopeya de los pescadores canarios en la costa africana, iniciada en las *Apuntaciones* y mostrada ahora en toda su crudeza en los *Incidentes*, donde los vemos luchando contra las tormentas y el océano embravecido, soportando el ataque de los habitantes de la zona y, en algunos casos, sufriendo un terrible cautiverio o encontrando la muerte. En esta ocasión esta pintura muestra la particularidad de que se presenta o se enmarca en un contexto más amplio, de carácter visiblemente más internacional, lo que se consigue al darle entrada a los avatares de las naves y los tripulantes extranjeros en la costa de Berbería. Veamos con algo de detalle cada uno de estos niveles.

La vida y los usos de los costeros

Los *Incidentes* aportan datos y referencias de interés que contribuyen a completar la pintura global de la pesca del salado y de los hombres que la hacen. Así, de igual modo que en las *Apuntaciones*, volvemos a ver la prevalencia de la triste e inhumana regla de que el costero adulto, en la mayoría de los casos, es antes un niño costero, al que la dureza de esta faena convierte su infancia en una madurez trágicamente temprana²⁸. Esto se refleja en distintos momentos, como sucede con las notas que Álvarez Rixo proporciona de Manuel Quintana, del que nos dice que «pasó su niñez y edad adulta en la pesquería de África»²⁹, todo un patrón en este sufrido gremio. Otro ejemplo igualmente ilustrativo en este sentido nos lo proporciona la edad que tiene el pescador palmero Alejo Hernández, que cuenta solo catorce años cuando es capturado en 1838 y que confirma la presencia de niños en el duro y exigente ramo³⁰. Una consecuencia inevitable de esta pronta incorporación a la labor de la pesca es el analfabetismo, lamentablemente generalizado entre los costeros como resultado, por un lado, de la ausencia de contacto con la escuela y, por otro, del peso de la cátedra del mar, totalmente desprovista de beneficios educativos³¹. Este hecho de que los pescadores son iletrados también trasciende de la relación de Alejo Hernández. Cid Beruque, el último de sus amos en Berbería, le permite al cautivo palmero que escriba para que se ponga en marcha el proceso del rescate, pero vemos que Alejo no sabe y Álvarez Rixo, defensor constante de la educación y de la formación, agrega con pena evidente «como por desgracia sucede a la mayor parte de los de su clase»³².

La pintura que los *Incidentes* nos ofrecen de los costeros se completa con referencias a algunos rasgos negativos y debilidades, que Álvarez Rixo parece conocer muy bien. En este sentido, en el *Cuadro histórico* señala que

27 ÁLVAREZ RIXO (1992), pp. 25-26.

28 DUGOUR (1848); y DÍAZ ALAYÓN (2020), pp. 12-13.

29 *Incidentes*, «Tradición de un naufragio interesante en la vecina costa de África». Manuel Quintana es una de las principales fuentes orales que usa Álvarez Rixo. El hecho de que este costero viviera en el Puerto de la Cruz la última parte de su vida le permite disponer de relevantes materiales de primera mano.

30 En las *Apuntaciones*, n.º 9, se recoge que es habitual que algunos padres costeros lleven con ellos a sus pequeños, de 4 a 6 años, que no tienen paga, sino solo la comida. Pero los muchachos sí reciben medio cuartón de soldada, esto es, la mitad del salario que percibe un pescador de los mejores.

31 Ello les confiere un modo particular de expresarse, tal como apunta DUGOUR (1848): «Su language, especie de murmullo cuando habla sosegado y especie de bramido cuando la cólera le domina, es siempre ininteligible. El idioma castellano mezclado con términos estrambóticos y cuya clave posee él solo, forma también parte de su escepticismo». DÍAZ ALAYÓN (2007), p. 137. De igual forma, Álvarez Rixo señala en las *Apuntaciones*, n.º 8 y 9, que «de la aritmética usual ellos no entienden palabra», dificultad que solventan con lo que los costeros llaman *cuentas barqueras*.

32 *Incidentes*, «Aventuras del cautivo Alejo Hernández».

La gente de mar, aunque de buenas costumbres y atinada para sus derroteros, era empero mui bárbara y temeraria. Su pasión dominante consistía en *regatear*; es decir, navegar a la porfía, por ver cuál barco andaba más, y no ceder nunca el paso a otro, aunque por posición y reglas náuticas le compitiese³³.

En los *Incidentes* se amplía esta pintura del orgullo o cabezonería de los barqueros, manifestado en este caso en el hecho de que no ceden el paso a otra nave con la que se encuentran en medio del mar, por considerarlo, como trae nuestro autor, «caso de menos valer»³⁴, con lo que ponen en peligro la integridad de los dos barcos implicados y la seguridad de los que en ellos van. Esto se aprecia en el relato de la desgracia del bergantín de don Cipriano Avilés, donde vemos que ninguna de las dos naves aminora la velocidad o cambia el rumbo, por lo que el choque se produce y los desperfectos ocasionados están a punto de tener consecuencias tremendas. Este episodio también se relata en el *Cuadro histórico*³⁵ y se menciona igualmente en «Escala en la torre de Tostón», sección quinta, donde se describe una travesía del Puerto de Gran Tarajal al Puerto de Cabras, que nos vale, tal y como el propio autor destaca, para advertir la pasión que los barqueros insulares les ponen a las regatas de sus naves y el nivel de irresponsabilidad a que llegan en estos casos³⁶.

Entre los rasgos positivos de los costeros se destaca la compasión y en este sentido son varios los episodios en los que se recoge que los pescadores abandonan la faena y corren a socorrer a una nave en dificultades, tanto del país como del extranjero. Así sucede, entre otros, con el transporte francés que encalla en la costa de Berbería entre los años 1824 a 1827 y a cuyos pasajeros y tripulación rescata un barco canario, que los trae a las Islas³⁷. Otro tanto sucede en 1849, cuando naufraga la goleta francesa *Lucie* y Domingo Vega, capitán del *Adán*, salva a tres de los que viajaban en ella³⁸. En algunos casos vemos que esta ayuda que prestan los pescadores viene necesariamente aparejada al cálculo, un hecho que no debe sorprender habida cuenta del poco margen que tienen los patrones de los barcos en cuanto a las pérdidas económicas se refiere. No hay que olvidar que la recogida de los naufragos y de las pertenencias que estos hayan podido salvar, así como su traslado a Canarias, supone, para la nave rescatadora, la interrupción de la faena y la búsqueda de espacio a bordo, lo que se logra, en la mayoría de los casos, deshaciéndose del cargamento de sal. Por eso, para no quedar económicamente más maltrechos de lo que ya están, los patrones se ven obligados a negociar las condiciones de su ayuda.



Figura 2. Construcción y aparejo de los bergantines costeros y del tráfico usada en la isla de Canaria hasta el año de 1809. En J. A. Álvarez Rixo, *Cuadro histórico de estas Islas Canarias...*, JAAR, 1/4/39, Biblioteca Universitaria de La Laguna.

33 ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 47. Otro tanto se repite en la «Escala en la torre de Tostón». DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2008), p. 164.

34 *Incidentes*, «Desgracia del bergantín canario de D.^o Cipriano Avilés».

35 ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 47.

36 DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2008), pp. 164-167.

37 *Incidentes*, «Otros naufragios de naves extranjeras».

38 *Incidentes*, «Otras naves extranjeras desgraciadas».

Los episodios de muerte, cautiverio y esclavitud

Los *Incidentes* dibujan, de modo particular, los rasgos negativos consustanciales a la costa de Berbería, en especial el peligro constante de la muerte, bien como consecuencia de enfrentamiento con los naturales de la región o como resultado de naufragio en tiempo adverso, al igual que las no menos terribles posibilidades del cautiverio y de la esclavitud. Que la muerte habita en los mares y las costas del África cercana lo tienen grabado a fuego los pescadores, tristes víctimas de un doloroso tributo de sangre. Esto se puede ver con toda su crudeza en el apartado de la Punta de Pedro, donde se reproduce un episodio publicado en febrero de 1848 por José Desiré Dugour (1814-1875); en él se recoge la relación oral que Cayetano de los Reyes, un pescador de la matrícula de Canaria, ya anciano, le hace a Dugour, en la que da cuenta del trágico momento en que él y su hijo Pedro deciden bajar a tierra para coger leña, una imprudencia que acarrea la trágica consecuencia de que su hijo muere a manos de un moro. Estos hechos suceden, al parecer, hacia 1830 y a partir de entonces nuestros pescadores, que desde siempre han denominado la costa africana con topónimos propios³⁹, van a conocer el lugar como la Punta de Pedro. Al caso del pobre Pedro se suman muchos otros en los que la muerte está trágicamente presente; entre ellos tenemos el de los cuatro pescadores de la barca palmera en la que también va Alejo Hernández; el del joven grancanario Manuel Mato, patrón del *Telémaco*; y el del lanzaroteño Domingo Bolaña, tripulante del bergantín *San Antonio* y que, al estar de guardia, es el primero en caer en el ataque⁴⁰.

Numerosos y terribles son, también, los episodios de cautiverio y de esclavitud. Nuestros costeros, junto a los naufragos de naves europeas y americanas, suponen una mercancía de particular rentabilidad en el África noroccidental. Constituyen una solvente moneda de cambio en las transacciones entre los distintos grupos o tribus, son mano de obra de la que se puede disponer durante años y, una vez que se produce el rescate, suponen una importante suma de dinero o de efectos para los que detentan su propiedad⁴¹. El episodio de cautiverio más amplio entre los recogidos por Álvarez Rixo y, sin duda alguna, el que ofrece mayor interés es el relato de las peripecias de Alejo Hernández, tripulante del bergantín goleta *La Fe*, retenido en Berbería durante nueve años, y que está lleno de referencias sobre la suerte de los cautivos y el proceso de su rescate, al igual que acerca de la vida, las creencias y las costumbres de sus captores⁴².

De una forma humilde, esta relación de Alejo Hernández, únicamente conservada en la versión que Álvarez Rixo hace del relato oral que le trasmite el pescador palmero, se incardina en el subgénero de las narrativas escritas por autores europeos y americanos capturados y esclavizados en el norte de África en el siglo XVIII y comienzos del XIX, en las que estos subrayan, de forma mayoritaria, el salvajismo de los que los retuvieron⁴³. Ejemplos ilustrativos de esta especialidad los tenemos en los textos que se refieren a la desgracia de la nave americana *Commerce*, una noticia que se recoge en los *Incidentes* y que se produce el 28 de agosto de 1815 en la zona del Cabo Bojador, con el apresamiento de los naufragos, que permanecen esclavizados hasta 1817. Dos de estas fuentes son *An authentic narrative of the loss of the American brig Commerce*, de James Riley, que se publica en Nueva York y Londres en 1817⁴⁴, y *A Journal comprising an account of the loss of the brig Commerce*, de Archibald Robbins, que ve la luz en Hartford en 1817 y nueva edición en Nueva York en 1818⁴⁵. Otras fuentes de este subgénero son *A Narrative of the shipwreck of the Oswego, on the Coast of South Barbary...* de Judah Paddock, aparecida en 1818 en ediciones de Londres y Nueva York⁴⁶, y «Account of the captivity of Alexander Scott,

39 MARTÍN HORMIGA (2001).

40 *Incidentes*, «Pérdida de la goleta *Juana*»; «Aventuras del cautivo Alejo Hernández»; y «Julio o agosto de 1880».

41 Amplias referencias sobre las devoluciones de cautivos canarios en el último tercio del siglo XVIII vienen en ARRIBAS PALAU (1983), pp. 390-395, 414-434, 437-444.

42 ÁLVAREZ RIXO (1991), pp. 105-106; DÍAZ ALAYÓN (2020), pp. 7-8. Sobre la presencia de naves y pescadores palmeros en la pesca de Berbería véanse las *Apuntaciones* n.º 15. DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 26.

43 Sobre las particularidades de este nutrido subgénero, véase WOLFE (2011), pp. 7-8.

44 Luego se publicará en numerosas ocasiones como *Sufferings in West Africa*. RILEY (1817, 1851); LINDRIDGE (1846), pp. 401-410; BAEPLER (2004), pp. 217-218.

45 ROBBINS (1817).

46 PADDOCK (1818).

among the wandering Arabs of the Great African Desert, for a period of nearly six years», publicada en Londres en las páginas de *The New Monthly Magazine and Literary Journal* en 1821. Aquí se relata que, en 1810, cuando cuenta dieciséis años, Alexander Scott embarca en el *Montezuma*, una nave de la firma J. T. Koster que se dirige de Liverpool a Brasil, pero el 23 de noviembre encalla en la costa africana, entre los cabos Nun y Bojador. Este es el comienzo de un largo calvario, porque todos los naufragos son apresados y dispersados en pequeños grupos. Casi seis años tardará Scott en dejar atrás el infierno de la esclavitud y en recuperar la libertad⁴⁷.

Se trata de un subgénero muy popular en la época, mimado por los editores, y que repite una estructura específica, esto es, la relación autobiográfica y cronológica de los hechos, con especial alusión a la crueldad de los captores, al sufrimiento físico de los cautivos y a las carencias de todo tipo que padecen, y al extrañamiento que supone verse inmerso en una comunidad que no se conoce y que tiene lengua, religión y usos propios, todo ello rematado, finalmente, con las circunstancias del rescate. El relato de Alejo Hernández participa de todos estos elementos, aunque la visión que refleja es sensiblemente menos cruda que la mayoría de los textos cercanos.

La redención de los cautivos

En lo que se refiere al rescate de los cautivos, Álvarez Rixo refleja en sus anotaciones las cuatro vías que se dan en aquellos momentos: una es a través de la actuación de los padres de la Redención, como sucede con los apresados en el episodio de la goleta *Juana*; otra tiene que ver con las diligencias de algunos de los vicecónsules de los países occidentales en Mogador; a ello se suma una tercera vía que consiste en permitirle a uno de los cautivos que regrese a Canarias y se encargue de recoger el dinero de la liberación de él y de sus paisanos. Este es el caso de Ginés Negrín, pescador de Lanzarote, al que sus amos dejan en libertad en 1826 a fin de que reuniera la suma del rescate de sus compañeros, pero los padres de la Redención lo consiguieron antes de que Negrín alcanzara su objetivo⁴⁸. A las vías anteriores hay que añadir una cuarta, que consiste en que la iniciativa la llevan los propios patrones, que actúan directamente sobre el terreno e intentan negociar con los amos de los cautivos, como se puede ver en los casos de José Quevedo, patrón del *Toro*, y de Manuel Mato, patrón del *Telémaco*⁴⁹.

De igual forma, nuestro autor se refiere a la indefensión de los costeros canarios cautivados por la ausencia de funcionarios consulares de España en Mogador, la localidad más cercana al escenario en el que faenan habitualmente nuestros pescadores y que tiene este tipo de representación. Esta situación es la consecuencia del casi permanente desencuentro entre el Gobierno español y el sultán de Marruecos, en especial a lo largo del siglo XVIII y de buena parte de la centuria siguiente. Una prueba de ello se puede ver en el hecho de que el tratado hispano-marroquí de 1767 estipula la creación del primer consulado español, ubicado inicialmente en Larache, y de los viceconsulados de Tetuán, Tánger y Mogador, pero es un acuerdo de corta vigencia, solo siete años, reventado por el conflicto y asedio de Melilla de 1774. Con posterioridad, el Gobierno español intenta ampliar y fortalecer su representación consular recurriendo en algunos casos a judíos, una práctica que no era infrecuente en el Marruecos de la época. Así ocurre con Víctor Darmón, judío nacido en Francia y de origen tunecino, que se encarga del viceconsulado español en Mogador en 1832, una iniciativa de vida breve porque Darmón acaba ejecutado en Mazagán en 1844 por orden del emir Muley Abderrahmán. A partir de ese momento, en lo que respecta a Mogador, la representación consular española la van a ejercer agentes del consulado inglés, como William Willshire y William Grace, una situación que va a durar hasta el Tratado de Wad-Ras de 1860. A partir de entonces el consulado de Mogador empieza a contar con funcionarios españoles⁵⁰.

47 SCOTT (1821). También se publica en *The Edinburgh Philosophical Journal* (1821), VII, pp. 38-54; y VIII, pp. 225-234.

48 *Incidentes*, «Pérdida de la goleta *Juana*».

49 *Incidentes*, «Perfidias del moro Hamete»; y «Julio o agosto de 1880».

50 ARRIBAS PALAU (1988); SERNA (2006), p. 297; SANTANA PÉREZ (2019), pp. 28-38; MARTÍN CORRALES (2019), pp. 45-51.

Es oportuno y justo señalar, además, que el vicecónsul Willshire va a desarrollar una magnífica labor en la redención de los cautivos y ello merece una mención más amplia de su persona y de su benéfico protagonismo. Sabemos que William Willshire (1790-1851) se instala en Mogador como agente comercial de la firma James Renshaw and Co., y que el mismo año de su llegada es nombrado vicecónsul británico, una actividad que, a nivel de emolumentos, se entiende más honoraria que otra cosa y que Willshire desempeña de manera paralela a su labor mercantil. En este campo destaca muy pronto y se convierte en el comerciante europeo más importante de Mogador, con una gran influencia en los asuntos locales. Sigue en el puesto de vicecónsul británico hasta 1844 y, al mismo tiempo, por no haber ningún funcionario en este sentido, también ejerce de agente consular de España, como ya se ha reflejado, y de los Estados Unidos, con la supervisión del Consulado general americano en Tánger. Lo más relevante de su ejercicio consular es que dedicó un notable esfuerzo para conseguir el rescate de centenares de cautivos de diversas nacionalidades, lo que llevó a cabo amparándose en las disposiciones de un tratado anglo-marroquí en este sentido y sirviéndose de los fondos de la Worshipful Company of Ironmongers de Londres.



Figura 3. William Willshire. James Riley (1851), p. 120.

Uno de los cautivos liberados por las diligencias de Willshire es Alejo Hernández, que ya se ha citado. Tras pasar nueve años cautivo en la localidad de Guedeme y siguiendo las indicaciones de su amo Cid Beruque, el pescador palmero se vale de «algún traficante moro o judío» para hacer llegar su caso al vicecónsul inglés en Mogador, que es el que consigue su libertad. En la relación de los hechos, Alejo Hernández se refiere al «humano tratamiento» que recibió tanto de Willshire, cuyo nombre no aparece recogido en su relato, como de su esposa⁵¹. Curiosamente el nombre de Willshire no viene en este relato, pero Álvarez Rixo lo menciona en la «Nota adicional» de los *Incidentes*, que recoge la terrible historia del *Commerce* y la decisiva labor del vicecónsul británico en la redención de Riley, donde se refiere a este agente consular como Wilkins, pero se trata de un error de nuestro autor o de su fuente oral, esto es, Alejo Hernández, porque no puede

51 Sabemos que en 1832 Willshire estaba casado y tenía cinco hijos: dos varones y tres niñas.

ser otro que Willshire. Vemos también que James Riley, el capitán del *Commerce*, es uno de los restacados por Willshire, y habla de él elogiosamente en su publicación⁵², además de incluir un retrato de su benefactor, al igual que, en la sección final, varias cartas del vicecónsul dirigidas a él. Otro tanto ocurre con la redención de Alexander Scott⁵³.

No cabe ninguna duda de que William Willshire constituye la cara bondadosa y humana, excepcionalmente única en el escenario de penalidades, cautiverio y muerte que constituye la costa de Berbería. La otra cara de la moneda la tenemos en dos personajes que los *Incidentes* rescatan del anonimato. Uno de ellos es Hamete, moro de las inmediaciones de Cabo Blanco, tristemente famoso por su carácter traicionero, su crueldad y su carencia de compasión, que vive del asalto a los náufragos e incautos. No es el único, porque el cautiverio, la esclavización y la venta de los apresados es una salida económica que se practica en toda la costa noroccidental africana. El otro personaje es Cid Beruque, sheik de la localidad de Guedeme, situada «a dos días y una noche de camino del Médano, playa africana frontera de la Isla de Lanzarote», y al que Alejo Hernández describe de forma positiva, pero que, por descontado, no desdeña tener cautivos canarios y sacar provecho de ellos. Sabemos que, antes de Alejo, había tenido en su poder a otros dos pescadores: Fermín Santa Ana, de Gran Canaria, y Ginés Negrín, de Lanzarote.

LA SEGURIDAD EN LA COSTA AFRICANA

En los *Incidentes* se refleja de manera constante que la seguridad en la costa africana es un objetivo primordial para Álvarez Rixo. Preocupado en todo momento por la vida de los pescadores canarios y por la defensa de los intereses de las Islas y del país, pone sobre la mesa una y otra vez su propuesta de contar con algún fortín o establecimiento en Berbería, que sirviera de apoyo, auxilio y protección a los barcos y a los tripulantes. Esto le parece una condición indispensable para el desarrollo de la pesca y está convencido de que tras haber «formalizado con tino un establecimiento equipado de tres o cuatro cañones pequeños se nos tornaría la vecina desierta costa de África en otra nueva California», tal y como señala en su artículo de *El Avisador de Canarias* en enero de 1851⁵⁴. En los *Incidentes* esta propuesta siempre está presente. En el apartado donde se trata la desgracia del bergantín de don Cipriano Avilés recoge que «si en Africa hubiese habido establecimiento nuestro, ni se habrían espuesto tantos hombres al riego de tan larga travesía, ni se habrían perdido todos los enseres del bergantín que flotaron por aquellas aguas sin provecho de nadie». Igual argumentación figura en la sección que relata el apresamiento que, en 1807, hacen los ingleses de cinco barcos que estaban faenando en la costa y que se llevaron a Sierra Leona, seguido de otra captura de tres naves pertenecientes a Lanzarote. Y así en buena parte de los apartados de los *Incidentes*.

Esta propuesta de contar con algún fortín o establecimiento en la costa africana se hace no solamente como protección de los costeros, sino también como importante recurso para socorrer a las naves de otros países en caso de naufragio y para proteger a sus ocupantes. Tal ocurre con las menciones, en la «Nota adicional», de los tristes y terribles episodios de la fragata francesa *Méduse* y del bergantín *Commerce*, de bandera estadounidense. Álvarez Rixo se sirve de estos casos para fundamentar la propuesta central que hace de manera reiterada: la conveniencia de contar con dos o tres puntos fortificados en la costa africana, no solo para protección de los pescadores y los barcos canarios y para fomento de su trabajo, sino también para socorro y ayuda de las naves extranjeras que lo necesitaran. De esta forma su planteamiento no se limita a la seguridad de los pescadores, sino que consigue aportar un contexto más amplio, más internacional, que le otorga un mayor calado a su posición.

En este sentido, conviene recordar que a lo largo del tiempo esta propuesta de un punto de protección en la costa de Berbería muestra distintos matices en Álvarez Rixo, como se puede ver en la fórmula, más compatible con la de un secadero o puesto comercial, que ofrece en 1851, en sus inéditas *Observaciones acerca de los Artículos sobre Pesquería incertos en los Num.^s 15 y 16*

52 RILEY (1817), caps. XXIII, XXIV y XXIX; LINDRIDGE (1846), p. 410.

53 SCOTT (1821), pp. 679-680.

54 ÁLVAREZ RIXO (1851b); DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 212.

*del Avisador*⁵⁵. Convencido de que el pescado se tiene que secar al tiempo de ser capturado y que esta operación tiene que llevarse a cabo en la costa para evitar la fermentación del producto, nuestro autor propone aquí hacer un ensayo «sin gasto de fuerte ni tropa, ni molestar al Gobierno», que permita la instalación de un secadero:

Porque averiguado cuales son los cayos que hay más aislados dentro del Puerto de Gorréy que no sean en ningún tiempo anagadizos, y que por lo mismo pueden construirse sobre ellos barracas o habitaciones para recidir á salvo algunos meses; era fácil permitir á las tripulaciones de los barcos dejar sobre dichos cayos parte de su gente, provistos de viveres y de lanchas para ir pescando, salando y secando el pescado hasta la vuelta de sus respectivos buques, que encontrando ya preparada su carga la tomasen y regresasen á las Islas.

Pero en tal caso, debe enviarse á recidir en aquel punto un par de sujetos de juicio y providad, encargados de hacer guardar orden y celar lo que se haga, facultados asimismo para certificar á la venida de cada barco del numero de gente que este trae, y la que allí queda, lo propio que el estado de salud respectivo de los pescadores, para tranquilidad nuestra. Quizá un par de dueños de los mismos barcos á quienes su roburtez le permitiera ir una temporada á cuidar el adelanto de sus propios intereses, bastaría para comisionarlos sin ocasionar mayores dispendios.

La Estancia ó alojamiento, se fijará en el cayo mas inaccesible á los moros de marea, aunque sean buenos nadadores. Pero por si acaso [...] deben acompañar á los pescadores dos o tres pedreros, bajo la dirección de los encargados, con que intimidar á los moros si fuere necesario.

Álvarez Rixo cataloga esta propuesta como ensayo, y no cierra la puerta a contactos comerciales con los habitantes de la zona. Años después, tras el tratado de Tetuán y con la cobertura diplomática y política que este otorga, su atención se centra en la propuesta del establecimiento de la colonia de Guader o Santa Cruz de Mar Pequeña, y llama la atención sobre lo que la presencia española en el nuevo punto va a suponer para las Islas en distintos niveles. Uno de ellos es el territorial, porque Santa Cruz de Mar Pequeña correspondería administrativamente a Canarias; junto a esto están los indudables beneficios en los ramos de la pesca y el comercio de importación, y también supondrá un avance notable en la erradicación del cautiverio⁵⁶.

LAS POSICIONES DE ÁLVAREZ RIXO

Ya se ha visto la relevancia que Álvarez Rixo le concede a la seguridad en la costa africana, que es el eje que vertebra estos *Incidentes*, pero la lectura y el análisis de esta pieza nos sirven, además, para acercarnos a otras posiciones del autor. Podemos ver, así, lo convencido que está de la necesaria diversificación de los ramos productivos de la economía canaria. De ahí su defensa de la pesca del salado y su insistencia en la necesidad de desarrollar y modernizar este ramo, una tarea que implica de modo primordial a la iniciativa privada, a la que anima en todo momento. En este sentido vemos que algunos inversores locales también son conscientes de esta necesidad y colocan su capital en esta actividad, como hace Cipriano Avilés y Capiró, destacado patricio e importante armador de la ciudad de Las Palmas. Suyas son las dos goletas, la *Africana* y la *Venus*, construidas en Las Palmas de mediados de 1808 a septiembre del año siguiente y dedicadas a la pesca del salado⁵⁷. Otro comerciante que conoce de cerca las posibilidades económicas de este ramo es Juan Cumella Monner (1818-1898), el más relevante de los políticos conservadores de Tenerife en aquel periodo, pero siempre dedicado a sus negocios⁵⁸. Cumella y otros negociantes de Santa Cruz conocen las peripecias de Alejo Hernández en Berbería, al igual que la amplia experiencia obtenida en cuanto a las posibilidades comerciales de la costa africana, y, por ello, llegan a financiar la expedición de contacto que se describe en los *Incidentes*⁵⁹.

55 ÁLVAREZ RIXO (1851b).

56 DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 51, 254-259.

57 Cipriano Avilés está entre los concejales del primer ayuntamiento de Las Palmas en 1812 y se implica en todas aquellas iniciativas de carácter social y comunitario. ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 46, 185.

58 GUIMERÁ PERAZA (1999).

59 FELIPE (2019), pp. 144-151; LUXÁN MELÉNDEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO (2000), pp. 145-151.

La actitud de las autoridades constituye uno de los capítulos más lamentables y preocupantes para Álvarez Rixo, que no escatima términos para subrayar la negligencia, la falta de apoyo y, en algunos casos, el abuso de las autoridades para con el ramo de la pesca, para con los hombres que la hacen posible y para con los intereses generales del país. En el lado de las luces, se destaca la actitud positiva de algunos gobiernos extranjeros que reconocen y premian la labor de varios patrones canarios en el salvamento y protección de los naufragos. Ya nos hemos referido al caso del transporte francés que, con colonos para asentarse en Brasil, varó en la costa de Berbería hacia los años 1824-1827. En esta ocasión el protagonismo de los costeros en el salvamento de los naufragos lo premió el rey Luis XVIII concediendo la medalla de San Luis y remunerando al patrón palmero que socorrió a los viajeros y los trajo a las Islas⁶⁰. No es el único suceso en este sentido. También se da otro acto de reconocimiento y gratitud por parte de las autoridades galas a propósito del rescate de tres tripulantes de la goleta *Lucie*, naufragada en 1849. En esta ocasión el Gobierno francés le remite, a través de su cónsul en Santa Cruz de Tenerife, una medalla honorífica a Domingo Vega, capitán del buque canario el *Adán*, en agradecimiento por su esencial intervención en este episodio⁶¹. Reconocimientos similares se dan por parte del Gobierno británico, como la medalla de oro que la reina Victoria le envía al patrón Antonio Santana Ramírez, acompañada con la gratificación de 10 800 reales de vellón, por haber auxiliado a siete súbditos ingleses⁶².

Junto a estos actos de gratitud pública por parte de las autoridades extranjeras, también tenemos las sombras de la actuación de las de nuestro país, un hecho que Álvarez Rixo no deja de denunciar. Los abusos de los funcionarios de la Real Hacienda y del Juzgado de Marina eran bien conocidos por los costeros y, en caso de obtener mercancías, enseres u otros objetos de alguna nave naufragada en la costa africana, era una regla no escrita no declararlo nunca a las autoridades competentes porque sabían que no iban a recibir nada de los beneficios⁶³. El episodio del *Lucie* que se acaba de mencionar proporciona una ilustración paradigmática del abuso y la avaricia de un funcionario español, la del comandante de marina Ciriaco Patero, y sus torpes acciones en contra del patrón Domingo Vega, receptor de los parabienes y el agradecimiento del Gobierno francés. Lamentablemente, no se trata de un hecho aislado, como se ve también en el caso de Mariano de Brito y de su bergantín *San Antonio* cuando, al regresar de la costa africana, no es admitido en puerto porque «había tenido roce con los moros» e intentan obligarlo a pasar cuarentena en Menorca⁶⁴, una resolución manifiestamente descabellada por la considerable distancia entre las Islas y el puerto de Mahón. Todo esto muestra la extrema vulnerabilidad de los costeros y, por ello, nuestro autor llama la atención sobre este hecho y denuncia con razón que «el rigor de nuestras leyes regularmente se aplica para opresión de los pobres por mas animo y

60 *Incidentes*, «Otros naufragios de naves extranjeras».

61 *Incidentes*, «Otras naves extranjeras desgraciadas».

62 En el fol. 48, foliación a lápiz, se recoge: «El N.º 540 [del *Eco del Comercio*], como también el 547, participa el naufragio ó barada en la vecina Costa de Africa donde nombran el Rio, del Bergantín Ingles Belsy de Londres, Cap. William Wallace Birkitt con siete hombres, á quienes el Berg. Goleta costero nominado el Adan salvó y condujo á S.^{ta} Cruz, á cuyos naufragos iban [a] cautivar los Berberiscos, si bien el cap.ⁿ ingles y otro, ya lo estaban sufriendo mil indignidades, porque se aventuraron á bajar á tierra antes que su gente. La barada fue por la noche».

Esta noticia, tomada del *Eco del Comercio*, se reproduce en la *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, n.º 116, del sábado 26 de septiembre de 1857, p. 3.

Tras el apunte anterior, Álvarez Rixo anota: «Y el N.º 582 [del *Eco del Comercio*] de Nov.º 20 trae la noticia que su S.M. la Reyna de la Gran Bretaña é Irlanda habia remitido una medalla de oro á D.ⁿ Antonio Ramirez Cap.ⁿ del buque Adan por haber salvado dichos siete súbditos británicos tripularios del referido Bergantín Belsy. Pero el N.º 586, del 6 de Dic.º (por que hay otro N.º 586 del 3, de dho mes) como deshaciendo el equivoco padecido en el informe comunicado por el consul Británico ó la Comandancia de Marina de S.^{ta} Cruz, dice, q.º el Patron se llama Antonio Santana Rodriguez, e incerta la resolución del Gob.º de S.M. Británica, en una R.^l orden de S. M. D.^a Isabel II. Cuya resolución es digna de verse, por lo honorífica y apresiativa del hecho humanitario del citado Patron, cuya suerte se inquiere como p.^a si debe ser tambien atendido de alg.^a manera pecuniaria. En efecto, el N.º 615 anuncia q.º además de dha medalla S. M. B. habia gratificado con 10,800, r.^s de vn. al Patron del Adan Ant.º Ramirez, p.^r via de indemnizacion de haber interrumpido su pesquería p.^r favorecer a los ingleses».

63 *Incidentes*, «Nave naufraga hallada por el bergantín Victorioso».

64 Hay que recordar en este sentido que, en 1787, Carlos III ordena la construcción de un lazareto en una isla de la bahía de Mahón. Antes de entrar en los puertos españoles, los barcos sospechosos de albergar enfermedades contagiosas estaban obligados a pasar aquí la cuarentena. Las instalaciones entran en funcionamiento en 1817.

merito que tengan para emprender cualquiera obra beneficiosa á su apocado país»⁶⁵. Junto a esto, el devastador episodio del cólera morbo de 1851 en Gran Canaria y la muerte en Las Palmas de buen número de pescadores a causa de esta epidemia le sirven a Álvarez Rixo para recordar la inseguridad y la fragilidad de los menos favorecidos y, sobre todo, para destacar, una vez más, la negligente actuación del Gobierno en relación con la apropiación de los fondos de una institución vital para la protección de los pescadores, la del Gremio de San Telmo⁶⁶, como consecuencia del sistema de imposición introducido en el reinado de Carlos IV para intentar evitar la bancarrota del erario nacional. El nefasto funcionario que ejecuta estas medidas en Canarias es Juan Antonio Báñez, comisionado regio protegido por Manuel Godoy, que vende todos los bienes de obras pías, entre ellos los del Gremio de San Telmo, dejando a los mareantes canarios en total desamparo⁶⁷.

Significativa es también la posición de Álvarez Rixo frente al fanatismo de los habitantes de la costa africana⁶⁸. Sabemos que estamos ante un hombre de profundas creencias religiosas, que conviven de manera equilibrada con parámetros personales de exigencia, autenticidad y ejemplaridad, y por ello lo vemos reaccionar ante la carencia de humildad, de entrega y de espíritu evangélico del clero, y censurar la superstición, la superficialidad y los excesos de los seglares. En estos *Incidentes* se refleja el respeto sincero que guarda a otros credos, a los que mira desde los mismos posicionamientos que tiene con el suyo propio. De ahí sus duros comentarios ante las informaciones que le llegan de la crueldad de los moradores de la costa africana para con los cautivos cristianos.

CONCLUSIÓN

Como se puede ver, al igual que otras piezas de su producción, estos *Incidentes* nos presentan el compromiso de Álvarez Rixo con el trabajo y el desarrollo, con la eficacia y la responsabilidad, con el progreso de los individuos y de la comunidad. Vemos también su convicción de que los canarios deben ser los principales protagonistas en el diseño y en la defensa de sus recursos económicos. Y también podemos advertir en todo momento la integridad y la sinceridad de sus posiciones, al igual que la autenticidad que evidencian los materiales que se transmiten y la forma honesta en que se respetan el tono y la naturaleza de los relatos orales que se integran, lo que permite que podamos escuchar con toda nitidez, entre otras, las voces de los costeros Manuel Quintana, José Quevedo y Alejo Hernández, o la argumentación del escribano que le pone en antecedentes de la inadmisibile actuación del comandante Ciriaco Patero en el caso del *Adán*. En fin, una vez más queda patente que nuestro autor es una figura fundamental en nuestra memoria decimonónica.

APÉNDICE

Por su indudable interés, sigue a continuación la edición anotada de los *Varios incidentes en la pesca de la costa de África*. Se reproducen los materiales de las pp. 40-56, foliación a tinta, del manuscrito autógrafo, con la incorporación de las pp. 43 y 43 vto., foliación a lápiz. En lo que se refiere a los criterios de edición, se respeta completamente la fuente original y, en consecuencia, se sigue en todo momento el principio de presentar el texto con las peculiaridades que contiene, con lo que no se moderniza el sistema gráfico y no se desarrollan las formas abreviadas. Así, se transcribe *extrangeras*, *gefe*, *congeturas*, *contronaso*, *riezgo*, *quiciese*, *acieron*, *trancitan*, *negruscos*, *fresada*, *ausilio*, *exelente*, *barado*, *resgató* y *tozes*, entre otros casos. De igual modo se reproduce el uso de los signos de puntuación que muestran los originales, como sucede con la utilización de la interrogación con valor de exclamación, y también se mantienen las tildes

65 *Incidentes*, «Vuelta al África en expedición».

66 *Incidentes*, «Desgracias sobrevenidas a causa del cólera-morbus» y «Vuelta al África en expedición».

67 También se refiere a la nefasta actuación de Báñez en el *Cuadro histórico* y en los *Anales*. ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 10-11; y (1994), p. 196. De igual forma, lo hace en las *Apuntaciones*, n.º 5. DÍAZ ALAYÓN (2020), pp. 13, 19.

68 *Incidentes*, «Aventuras del cautivo Alejo Hernández».

indicativas en las voces extranjeras, mayoritariamente topónimos y antropónimos. Las escasas anotaciones en los márgenes se incorporan en el cuerpo principal.

El texto se acompaña de un breve aparato de notas, que pretende ser un instrumento útil para mostrar los vínculos conceptuales e ideológicos de esta pieza con el resto de la producción del autor, al igual que para reflejar las peculiaridades de carácter lingüístico y profundizar en ellas.

VARIOS INCIDENTES EN LA PESCA DE LA COSTA DE ÁFRICA

La Colección de los varios incidentes prosperos ó lamentables ocurridos á nuestros Pescadores en la vecina Costa de Africa en este siglo, sin mencionar los acaecidos en los anteriores⁶⁹, patentiza cuan conveniente seria para su proteccion y fomento el tener alli dos ó tres puntos fortificados, v. g. en el Puerto de Gorréy, y de Cabo Blanco; medida que igualmente seria utilísima para las naciones extranjeras. Veanse con atencion algunos de los numeros subsiguientes.

Desgracia del Bergantin canario de D.ⁿ Cipriano Aviles

A la mitad del día de uno de los últimos meses del año 1806, navegaba un bergantin costero canario propio de D.ⁿ Cipriano Avilés, hácia la vuelta de fuera, junto á la Costa de Africa, á tiempo que otra goleta lanzaroteña propia de su Patron Mariano Brito^[70] iba á toda vela á la vuelta de tierra. Y como los barqueros estan poseidos de cierta temosura como los arrieros para no ceder el paso urbanamente considerandolo caso de menos valer, ello fue que ninguno orzó, y se dieron tan fiero contronaso que el Bergantin empezó á irse á pique y sus tripularios para salvarse se colgaron á manera de machangos^[71] del baupré y jarcias de la goleta en la cual se aguarecieron^[72] porque siendo mas nueva resistió aunque algo estropeada. De modo, que si tambien se hubiera sumergido esta nave, habrian perecido cosa de 70, hombres que componian ambas tripulaciones, ó habrian de ir en las lanchas á entregarse cautivos á los barbaros moradores de aquella costa. Pero Dios quiso que la estropeada goleta se conservase hasta venir á Canaria á relatar la catastrofe. Pues bien, si en Africa hubiese habido establecimiento nuestro, ni se habrian espuesto tantos hombres al riezgo de tan larga travesia, ni se habrian perdido todos los enseres del bergantin que flotaron por aquellas aguas sin provecho de nadie.

Criminal extravio de una Goleta Anglo-Americana el año de 1807

En el mes de Agosto de dicho año un barco costero^[73] encontró cerca del Africa á cierta Goleta Anglo-Americana, sin Capitán, Piloto ni pasajeros. [Llamabase el Free-mason] Trajose los marineros y el buque llegó á Canaria el 12, de Septiembre^[74]. Gastaban estos estrangeros gran cantidad de doblones y pesos fuertes españoles, sin haber atraído la atencion de nadie, hasta que el mas joven de cosa de 14 años, resentido de alguna injuria de sus camaradas y acalorado del vino, les hizo sospechosos. Fueron presos, y resultó, habian asesinado, á su Capitan, al Piloto y

69 Entre ellos podemos citar la perdida de una fragata francesa, cuyo numeroso equipage llegó a S.^{ta} Cruz en buques canarios el 2 de Abril de 1791.

70 Se vuelve a nombrar a Mariano de Brito en estos *Incidentes*, en el apartado relativo a la pérdida de la goleta *Juana*. También en el *Cuadro histórico* se cita a Mariano de Brito, en esos momentos patrón de la goleta *Lorenza*, en relación con el brote de fiebre amarilla de 1811. Asimismo, se le nombra en la *Historia del Puerto del Arrecife*. ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 89; y (1982), p. 84.

71 El mismo pasaje viene en el *Cuadro histórico*. ÁLVAREZ RIXO (1955), p. 47, y (1982), p. 127. Registros tempranos de la voz en LUGO (1946), pp. 129-130; GALDÓS (s. a.), p. 38; y MAFFIOTTE (1993), p. 96.

72 Otro registro de *aguarecerse* en la *Descripción histórica* y en «Escala en la torre de Tostón». ÁLVAREZ RIXO (2003), p. 42; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2008), p. 159.

73 Como es de esperar, son numerosos los registros que la producción de nuestro autor refleja del término *costero*, aplicado a los barcos y los pescadores canarios que faenaban tradicionalmente en el caladero de la costa de África. ÁLVAREZ RIXO (1994), pp. 169, 198, 199, 233-234, 244, 344 y 471; (1982), pp. 143, 146, 147, 151 y 193; (1955), pp. 46, 61 y 104; y (1992), s.v. *bichoca*, *chafaldero* y *falucho*. Más casos en la obra periodística.

74 El autor también se refiere a estos hechos en los *Anales*. ÁLVAREZ RIXO (1994), p. 199.

al Presbítero D.ⁿ Bruno Ginori natural de la Villa de la Orotava quien por vía de Filadelfia regresaba desde la Habana con caudal á su patria. Estos malvados perecieron sobre el patíbulo tres años después en S.^{ta} Cruz, cuyas cabezas para escarmiento de las gentes de mar se pusieron en puntas de picas junto al castillo de S.ⁿ Pedro.

Apresan los Ingleses cinco barcos costeros

El mismo año 1807, los ingleses cruzaron por la Costa de Africa y nos apresaron cinco barcos que pescaban allí, los cuales se llevaron á sus establecimientos de Sierra Leona. Todavía hubo otra apañada por los mismos enemigos á fines del propio año ó principios de 1808. Tres de estas desgraciadas naves pertenecían á la Isla de Lanzarote^[75]. Si en alguno de los puntos frecuentados de los nuestros hubiese un fuerte ó torre protectora no era posible que los estrangeros atrapasen impunemente á todos aquellos pescadores indefensos; á lo menos algunos habrían escapado aunque á la forzosa hubiesen sumergido sus propias naves para idos los ingleses aprovecharse de ellas en el todo ó en parte.

Nave naufraga hallada por el Bergantin Victorioso

El año 1818, el Bergantín costero el *Victorioso*, su patron Francisco Cajaya^[76] de la matricula de Canaria, encontró barado en el Africa un gran bajel de transporte ingles; pero que su equipage ya lo había abandonado, sease en las chalupas, ó que se internaron para sufrir el cautiverio. Dicho Cajaya^[77] cargó su barco de grandes toneles de carne salada, jarcias, velamen, && que trajo á Canaria, cuyos articulos se desembarcaron ocultos á modo de contrabando, porque si la R.¹ Hacienda ó el Juzgado de marina hubiera intervenido en eso, para ellos habria de ser todo. El patron Cabral^[78] repitió el viage creyendo volver á aprovecharse, pero ya el mar habia desbaratado el casco del buque naufrago y esparcido sus pertrechos de los cuales pocos restos pudo recoger, y por lo tanto se ocupó en su pesquería.

El que escribe vio varias veces estos enseres y realizarlos haciendo su distribucion á puerta cerrada á la manera que si fuese producto de una zafra^[79]. Si en aquellos parages tubiesemos un establecimiento, cuando no se hubiese salvado esta nave estrangera en oportuno auxilio de los nuestros, pudo utilizarse todo su casco y mucho de su carga, á beneficio de la colonia que allí existiese.

Otros naufragios de naves extranjeras

Cuando empezaron á salir espediciones de estrangeros para colonizar el Brasil en los años 1824 á 27, bararon en la costa africana un transporte frances^[80] y otro ó mas ingleses cargados de pasajeros de ambos sexos, y nuestros compasivos costeros abandonando su pesquería se dolieron de ellos, les recogieron á su bordo y condujeron á estas Islas. En agradecimiento el Rey de Francia Luis 18, condecoró con la cruz de S. Luis y remuneró á un Patron palmero^[81] que se trajo á los pobres franceses.

75 Estos hechos también se mencionan en el *Cuadro histórico* y en las *Apuntaciones*. ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 9-10; y DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 18.

76 Previamente el autor ha anotado Caravajal, luego corregido por Cajaya.

77 Con anterioridad el autor ha anotado Cabral, después corregido por Cajaya.

78 Así en el original, sin ninguna enmienda, pero debe ser Cajaya, según el autor ha corregido en el original las dos veces anteriores que se refiere a este patrón.

79 Véanse, también, las *Apuntaciones*, n.º 8, «Equipo y manera de hacer estos viajes».

80 Nos preguntamos si este percance es el que sufre José Desiré Dugour. Conviene recordar que, en 1827, con trece años de edad, el navío en el que toda su familia se dirigía a América naufraga en la costa de Berbería; auxiliados por una embarcación, la nave consigue llegar a Tenerife. PADRÓN ACOSTA (1968), p. 110.

81 Álvarez Rixo utiliza *palmero* 'natural de La Palma; perteneciente a esta isla' y *palmés* 'natural de La Palma; habitante prehispánico de la misma'. Diversos registros pueden verse en los *Anales, Lenguaje de los antiguos*

Si no hubiesen estado á mano nuestros barcos de costa, claro está que habrían perecido algunas 500 personas, ó cuando menos quedarían en amargo cautiverio. Esta es otra razón por que se echa de menos un puerto cristiano en aquel desierto.

Perdida de la Goleta Juana

El año 1819, la Goleta Juana, propia del Capitan de Puerto del Arrecife D.ⁿ Antonio Bermudez^[82], hacia su pesca junto al Africa. Y como sea uso de enviar las lanchas á pescar por diversas calas distantes de la nave principal, los tripularios de una de ellas tubieron la imprudencia de bajar á tierra á reposar ó tomar agua fresca: cuando repentinamente se vieron asaltados de moros armados, que los cautivaron y se apoderaron de la lancha. Embarcaronse en esta los enemigos remando hasta la goleta, de la cual se posesionaron y de dos o tres hombres que habia en ella. Vuelta la otra lancha de pescar, observó que estaba su barco lleno de moros, y sin atinar como pudo ser, viró de bordo, alejandose aunque sin viveres, con la esperanza de hallar otro buque isleño. Asi fue; y regresaron á Lanzarote llenos de sentimiento el cual se comunicó á las familias y conocidos de los cautivados, que derramaron muchas lagrimas^[83].

Inmediatamente Mariano de Brito en su vergantín S. Antonio^[84], se equipó de algunos pedreros y fusiles, é hizo vela á intentar traer la goleta, y algunos de los cristianos que pudiese. Pero llegado al Africa tuvo el dolor de ver que la nave que buscaba, los moros que no son marineros la habian encallado y desmantelado para aprovecharse de su madera y herraje. Fondeó Brito no obstante, por si algun cautivo lograba escaparse á nado recogerlo. Era la noche oscura aunque serena, y á la media, gritó Domingo Bolaña^[85], que hacia guardia á proa: Moros! Moros!... Oyose un fusilazo al acabar el grito, y cayó muerto el pobre marinero vigilante. Saltaron de la camara y rancho los demas cristianos, echando mano cada cual al arma que podia, y lucharon con algunos moros que ya habian subido al bergantín, á los cuales quitaron algunas armas repeliendo su asalto con denuedo. Tambien quedaron persuadidos que alguno de los faluchos^[86] ó lancha que trageron hubo de sumergirse por el mucho material que le arrojaron dentro.

Viendo Brito la inutilidad del viage, regresó á Lanzarote. Y cuando creyó que le agradecerian su buena intencion; el gobierno no le quiso admitir, porque habia tenido roce con los moros, é intentaron forzarle á ir á Puerto Mahon. Mas como no estaba el barco en disposicion ni con viveres para tan largo viage, faltó de piloto que le costaria un dineral, se negó á partir, y le conminaron cuarentenas con que casi arruinaron á este buen hombre.

Mucho deben valer los espíritus españoles cuando apesar de tantas esperiencias funestas se atreven á intentar algo bueno. No hay mayor maldicion para ellos que las provenientes de ciertas instituciones que llaman de gobierno.

Los cautivos de la Goleta Juana fueron regresando despues por via de Mogador redimidos por los P.P. de la Redencion, lo mismo que algunos otros procedentes de una lancha de la Goleta Antonita propia también del citado Bermudez, desgraciada con posterioridad á la primera á causa de otro descuido, cuyos sucesos acaecieron en las imediaciones del Puerto de los Garitos.

Gines Negrin uno de los cautivos á quien conocemos, habia sido suelto por los moros el año 1826, para venir á solicitar el rescate de sus compañeros, pero dichos religiosos lo verificaron antes que Negrin lo hubiese reunido. Otro era Juan Morera criado que fue de nuestra casa y de

isleños, Historia del Puerto del Arrecife, y en varios de sus artículos periodísticos. ÁLVAREZ RIXO (1994), pp. 94, 145, 180, 196, 303, 344, 418 y 507; (1991), pp. 47, 62, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 97; (1982), pp. 102, 145 y 226; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 141.

82 Antonio González Bermúdez, propietario de la goleta, actuó como alcalde real provisional del Puerto del Arrecife en 1810, por retirada del titular don Juan de Páez. También fue capitán de mar en 1814, alcalde real en 1824 y síndico personero en 1837. ÁLVAREZ RIXO (1982), pp. 97, 167, 193, 197, 198.

83 Este suceso también viene en la *Historia del Puerto del Arrecife*. ÁLVAREZ RIXO (1982), pp. 147-148.

84 También se nombra esta nave en las *Apuntaciones*, n.º 12. DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 24.

85 Domingo Bolaña figura en la lista de casi todos los apellidos de los hombres cabeza de familia establecidos en el Puerto del Arrecife desde 1798 a 1810. ÁLVAREZ RIXO (1982), p. 193.

86 Más registros de *falucho* en ÁLVAREZ RIXO (1991), p. 13; y (1982), p. 148.

quien dá la casualidad de conservar su retrato hecho con motivo de un gracioso miedo que tuvo siendo ambos chicos, por lo que quiero conservarlo en este cuaderno^[87].



Figura 4. J. A. Álvarez Rixo, [Retrato de Juan Morera], JAAR 3 (1), fol. 44, Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Cinco años permaneció Morera en el Africa vecina, habló el arabe y daba tolerables noticias de aquella tierra.

La Punta de Pedro

No sabemos el punto cierto en que aconteció la siguiente aventura, pero no queda duda que hubo de ser entre los años de 1828 á 1846^[88]; hallase consignada en el N. 25, del Periodico titulado la Aurora que se publicó en S.^{ta} Cruz el 20 de Febrero de 1848, bajo las iniciales J. D. D.^[89] y cuyos articulos fueron siempre muy apreciados.

Un tal Caetano^[90], costero canario, fue á tierra en el Africa con su hijo nombrado Pedro para recoger leña donde no se descubria moro alguno á la sazón. Oyó un silbo, miró y descubrió á un moro forcejando con su hijo por llevarlo cautivo. Corre el padre con el machete levantado para matar al agresor, pero este le sepultó un puñal en el vientre del joven que cayó muerto al tiempo que el aflijido Caetano tambien descargó el machete sobre el asesino quien igualmente quedó muerto al lado de su victima. El amargo padre condujo el cadaver de su hijo á la cabida de una peña junto al mar y en aquel jable hizo como pudo una fosa en el cual le sepultó. La lancha se habia ido intimidada por otros moros que descubrió, y despues el mismo barco, creyendo ya perdidos á los dos cristianos. El pobre Caetano tubo que permanecer oculto 27 dias en aquel bahio^[91] alimentandose con marisco y matos, hasta que aportó por alli otro barco que le recondujo á la patria. Con tan doloroso motivo aquella punta se llama ahora de Pedro, y sentimos no saber el punto fijo donde queda.

87 En el dorso de la ilustración viene escrito: «Escusado es decir que cuando por reir pinté esta caricatura, nada sabia de pintura, pero puedo asegurar, que el tosco bosquejo del muchacho Juan Morera me salió bastante identico, y casi q.^o p.^o eso lo habia conservado, bien lejos de que algun dia habrá de tener q.^o hacer mencion de este pobre y fiel criado». En el mismo dorso, en el lateral izquierdo también se consigna: «Lanz.^{te} Abril p.^r la noche».

88 Así en el original, pero se trata de una horquilla cronológica manifiestamente amplia, habida cuenta de que en el articulo de Dugour, que se divulga en 1848, se dice que los hechos habían ocurrido dieciocho años antes.

89 Huelga señalar que se trata de José Desiré Dugour. DUGOUR (1848); y DÍAZ ALAYÓN (2007).

90 Dugour trae Cayetano de los Reyes. Nuestro autor lo aportuguesa en Caetano.

91 Otros registros de bahío en el *Cuadro histórico* y la «Segunda carta al bachiller Sancho Sánchez». ÁLVAREZ RIXO (1955), pp. 22, 197; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 76, 110, 289.

Perfidias del Moro Haméte

Haméte, moro de marea, de las inmediaciones de Cabo Blanco, aparentó siempre ser amistoso con Josef Quevedo, Patron del barco canario costero nombrado el Toro. Había dicho moro con otros sorprendido y cautivado cuatro marineros nuestros del bajel Desengaño, y Quevedo confiado en la amistad que Haméte le mostraba y algunas finezas que le había hecho varias veces, entre ellas una pistola, cosa muy apetecida por aquellos barbaros, se dirigió á solicitar el rescate de los cautivos. Entraron en trato en la Bahía de Nébos, á barlovento de Cabo Blanco. Haméte le propuso bajase á tierra y con la misma pistola le apuntó y aprisionó aquel perfido, llevandoselo despues para el interior^[92].

Al fin, Quevedo por un medio azas astuto y arrojado, que si mal no me acuerdo fue, proponerle venir á la playa para solicitar de sus compatriotas muchos efectos por su rescate y repentinamente se arrojó al mar asiendose de la lancha la cual remó con vigor hácia fuera hasta verse libre de los tiros de los moros, logrando volver á la patria bien escarmentado de la fé moruna. Hoy el Patron Josef Quevedo lo es del Bergantin Goleta el Telemaco^[93].

El barbaro Haméte pasa entre los suyos por hombre superior; y cierto que en la perfidia lo demuestra. Aparece á veces desarmado en las playas descampadas, y cuando le viene á cuenta saca la escopeta que tiene enterrada en la arena donde menos se sospecha.

Una nave francesa, al parecer de guerra, llegó á Cabo Blanco, y los oficiales estando el tiempo apacible dejaron sus armas y maletas guardadas por un negro armado interin fueron á divertirse echando las redes en las vecinas playas. Haméte y otro compañero observaron ocultos, y arrastrandose de barriga, se acercaron al guardia negro á quien le dispararon las escopetas dejandole muerto; y acto continuo robaron cuanto pudieron y se huyeron. Al ruido volvieron los franceses quienes ya nada remediaron. Siendo estas proezas las que han dado celebridad al espresado barbaro. Por lo que no nos cansamos de repetirlo, que si en este ú otro punto del Africa que frecuentan los nuestros hubiese establecimiento se evitarian muchas desgracias, ademas del provecho que reportarian la industria y el comercio.

Aventuras del Cautivo Alejo Hernandez

Alejo Hernandez natural de la Isla de la Palma y de catorce años de edad, era tripulario en el Bergantin goleta costero de aquella matricula nombrado la Fé, su patron Francisco Carnero.

Sucedió, que el año 1838, (segun se deduce de los datos de su cuenta del tiempo que estuvo en cautiverio) estando pescando la lancha de dicho buque y otras dos^[94] pertenecientes á barcos canarios á la parte de allá del Cabo Blanco, vieron á lo lejos hácia el S.O. una vela pequeña como de lancha, acerca de cuya aparicion formaron sus congeturas; si seria bote de alguna nave estrangera que hubiese naufragado en aquella costa, y venia solicitando auxilio para trasladarse á nuestras Islas cual otras veces ha sucedido, y permanecieron tranquilos. Pero habiendose

92 Peor suerte que Quevedo va a tener Manuel Mato, episodio que Álvarez Rixo recoge más adelante, en el apartado «Julio o Agosto de 1880», fol. 72, foliación a lápiz: «Manuel Mato honrado joven natural de gran Canaria, ya casado y patron del Barco Costero nombrado el Telemaco, se aproximó a la costa africana por una playa ó caleta situada al poniente de las Matas de San Bartolome (alias de Tarfaya) con objeto de ver si podía tratar con los moros el rescate de algunos compañeros que estaban en cautiverio en poder de aquellos barbaros; pero uno de estos le descargo su fiera espingarda dejando muerto al inofensivo patron que les estaba hablando desde la popa de su lancha!! Con tan amarga noticia regresaron los canarios á la patria».

Aquí podemos ver que Álvarez Rixo se sirve de *caleta* 'pequeña ensenada o fondeadero abrigado'. Otros registros de este término en la producción de Álvarez Rixo vienen en la *Historia del Puerto del Arrecife*, los *Anales*, *Lenguaje de los antiguos isleños*, la *Descripción histórica* y en el artículo periodístico «Fuerteventura». También usa el término *caletero*, aplicado a un tipo de barco pequeño que por su tamaño y características es el adecuado para tareas que no conlleven un excesivo alejamiento del punto de partida y para maniobrar adecuadamente en las caletas y fondeaderos estrechos de las islas, en la *Descripción histórica*, los *Anales* y en el artículo «Proyecto de un establecimiento en Abona». ÁLVAREZ RIXO (1982), pp. 89 y 131; (1994), pp. 59, 145, 180, 339, 359, 383 y 487; (1991), p. 122; (2003), pp. 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 105, 115, 121, 122, 187, 191 y 192; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), pp. 115, 181, 317.

93 Sobre el *Telemaco* véanse las *Apuntaciones*, n.º 12. DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 24.

94 La una pertenecía al B.ª La Luz en la cual iba Man.ª Quintana hoy vecino de este P.ª de la Orotava.

aproximado, repararon, que la vela tenia algunos remiendos mal puestos de cuero, y al momento recelaron que era lancha de moros, remando los nuestros vigorosamente á la vuelta de fuera. Mas como el enemigo que era velero les tomase el barlovento, acordaron hacerle un engaño, separandose las lanchas cristianas en diversas direcciones para que solo cayera en poder del pirata la que Dios quiciese. Fue esta la Palmera que con siete tripularios continuó en el mismo rumbo. El Falucho la alcanzó, disparandola unos fusilazos de que cayeron tres cristianos muertos, y otro gravemente herido que murio á los pocos días. De hecho fue abordada nuestra lancha por los barbaros, quienes despojaron los cadaveres y los arrojaron al mar, haciendo otro tanto con el muchacho Alejo que estendido bajo de un banco lleno de temor habia permanecido como un muerto. Pero así que le precipitaron al agua, el amor de la vida le hizo usar de su habilidad y empezó diestramente á nadar, lo cual visto por los moros le acieron abordo y le apropió el que parecia Arraez ó Patron.

[Arguin] Estos moros pertenecian á la pequeña Isla de Arguin contigua al Africa^[95], colonia que fue de los Portugueses en lo antiguo, de cuyo parage inpartibus todavia se titulan Obispos los que lo son de la Madera. Los piratas repartieron sus cautivos y los ocupaban en sus miserables faenas, que eran la pesca, barar y carenar los cuatro ó cinco barquichuelos de que se servian para piratear y guerrear entre ellos mismos por leves motivos.

Aquel establecimiento morisco estaba reducido á cosa de 50, personas de ambos sexos, las mas de ellas negras, habitando en chozas miserables sin otro alimento que pescado, ni mas vestuario que una especie de bragas de muselina azul ó de cuero. Pero tienen buena agua en un pozo ó cisterna en el cual se distinguen algunos ladrillos que sin duda son restos de la fortaleza que allí tubieron los Portugueses. No hay en la Islita fortificacion ninguna, salvo los fusiles de dos caños que usan sus actuales habitantes, y un cañon roto y abandonado que yace por aquel suelo.

Pasado algun tiempo se apareció un barquichuelo moro procedente de la costa mas al Sud, donde parece que tienen comunicacion con los establecimientos franceses del Senegal y propuso segun orden que dijo traia de algun Factor ó Encargado Europeo de comprar ó resgatar los cautivos cristianos que en Arguin habia sabido estaban, dando en cambio muselinas y otros generos. Hizose el cambio para con los dos hombres que se fueron llenos de esperanza de poder volver á ver su tierra; y no queriendo el dueño privarse del muchacho Alejo, este viendo ir á sus compañeros se desesperó de amargura sin poder reprimir el llanto mas que el día que fue prisionero, y se iba á suisidar arrojandose al mar. Pero el hijo de su Patron le salio al encuentro agarrandole, y poniendole un puñal al pescueso le contubo, hasta que se fue consolando.

Estos barbaros se guerrean unos á otros, y sin que el cautivo sepa bien la causa, reparó, que vinieron unos faluchos de algunos puertos mas al Sud y quemaron y destruyeron la rancheria de Arguin inclusa una lancha que estaba en carena, habiendo antes tomado las de villadiego^[96] en sus barcos toda la colonia arguina, que se refugió en otras islitas desiertas que estan á alguna distancia.

Con este motivo, y con haber estado pescando y mariscando en toda la de Arguin que será por comparacion de cosa de media legua de largo, conoce Alejo aquellas calas y surgideros como los de su propia tierra; asegurando, que equipados con solo dos pedreros podian los cristianos apoderarse sin riezgo de aquellos islotes, punto saludable y exelente para secar y almacenar el pescado, y aun para comerciar recibiendo varios articulos del vecino continente⁹⁷.

95 BERTHELOT (1840), pp. 209-211.

96 Sobre expresiones de este tipo en nuestro autor, véase ÁLVAREZ RIXO (1982), pp. 30, 136, 156; (1994), pp. 374, 449, 462, 517; DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 303.

97 Las Islas de Anno-Bon y Fernando Pó á cosa de 6 á 703 leguas Costa abajo pertenecen á España desde la paz con Portugal del año 1778. El de 79, salio el Navio *Santiago*, de la matricula del P.^o de la Orot.^a con colonos p.^a dhas Islas. Si se tratase de repoblarlas, Arguin vendria bien p.^a punto medio de descanso; sobre cuya repoblacion y conveniencias ha de tratarse separad.^{te}. En la Aduana de S.^{ta} Cruz hubo Exped.^{te} del tpo. que D.ⁿ Bart.^{me} Casa-buena fue Juez de Indias, q.^e hizo varios suplimientos p.^a esta y otras expediciones en naves portuguesas de los años 1779 a 1784.— Sus hered.^s son D.ⁿ José Garcia Benitez y su herm.^o D.ⁿ Miguel — Y como si se repoblasen ha de volver a sonar el nombre de nro celoso compatriocio, quiero conservar aqui una de sus firmas originales q.^e poseo. Pero su retrato le vi siendo niño en casa de la S.^a D.^a Antonia Maria de Nava, su viuda, en la ciudad de la Laguna. Por tradicion se sabe q.^e muy contados fueron los canarios q.^e volvieron á su patria, sease p.^r q.^e de alli se iban trasladando á las Americas si no les gustó Fernando Pó, o p.^r q.^e murieron victimas del clima equinocial, pues de lo contrario

[Usos en la Tierra firme] Nueve meses permaneció nuestro joven palmero en esta miseria deseando lo vendiesen á moros de aquellos que trafican hacia la parte del Norte, con la esperanza de que llegaría algún día á vista de los barcos costeros, huirse á algún escondite y echarse á nado para que lo recibiesen. Entretanto aprendió mucho del dialecto de aquellos moros que no es perfecto arabe, hasta que se cumplió su deseo de ser vendido á otro de la tierra firme que moraba mas al norte que Arguin y le ocupó en cuidar numerosos hatos de camellas con cuya leche unicamente se alimentan aquellos naturales.

Estos parages faltos de arboleda son azas estériles; pero reparó Alejo que luego que llovía crecía la yerba con rapidez asombrosa, y los habitantes conducen hácia el punto favorecido sus ganados, suscitándose á veces por el pasto fieras reyertas y aun muertes.

Este año le vendió á otro moro aun mas al norte, ya á las inmediaciones del Puerto de Gorréy que frecuentan nuestros costeros, cuyo puerto queda en paralelo con la Isla del Hierro, y entonces se consolaba y ensanchaba el corazón con decirle á los moros costeros ó de marea que encontraba y venían á cambalachar pescado seco al interior, que si volvían á las playas del mar dijese á los pescadores cristianos que aun vivía Alejo y el punto donde paraba, con idea de tenerles sobre aviso, por si algún día se escapase viniesen á buscarle á la primera señal. El mismo estimulaba á sus amos para que lo vendiesen ó cambalachasen por camellos ú otros generos siempre que observaba ser los compradores de parages situados mas al norte, hasta que finalmente vino á poder de un tal Cid Berúque, gefe rico del pueblo de Guedéme.

[Guedeme] Cid Berúque es Cheik ó Gobernador del pueblo nombrado Guedéme, situado á dos días y una noche de camino del Médano, playa africana frontera de la Isla de Lanzarote. Guedéme es población pequeña, de cosa de 1000 á 1500, almas, cercado de muros negruscos por no estar encalados y de poco aguante. El caserío es bajo, construido de tapia y techado con palmas y barro; y en la parte mas alta llamada el Guadir^[98] está una casa fuerte sobre un risco propia del Gobernador donde se resguarda de algún motin ó de sus enemigos externos cada que hay guerrillas con los gefes comarcanos. Dentro de los mismos muros hay un barrio habitado por los judíos. No tiene mesquita este lugar, sirviéndole de tal un salón donde se dá escuela, al que concurren los moros á orar los días y horas que les marca su Koran. Desde este pueblo se ven otros mayores y menores, todos cercados, pero Alejo no tubo ocasión de entrar en ellos; notó sí la abundancia de varias frutas semejantes á las nuestras.

El alimento ordinario de los Guedemeses, es gofio de cebada pura, ó mezclada con trigo, lo mismo que en nuestras Islas. Costumbre digna de atraer la atención de un anticuario por que revela de donde procedieron los aborígenes guanches; á que se añade la manera de contar la cual hasta el día articula varios números lo propio que lo hacían los antiguos canarios^[99].

[Cid Beruque] Cid Berúque es un hombre excelente, y por las bellas cualidades que le celebra su cautivo nos parece una especie de Patriarca de la ley antigua. Le trató con mucha humanidad, no le violentó jamás á mudar de creencia, ejercía la hospitalidad en escala tan grande que admira, puesto que todo transeunte y por allí dice transcitan infinitos, se hospeda gratis la noche con sus cabalgaduras en casa de aquel Cheik, quien solo en cebada y manutención los años escasos gastaba de cuatro á cinco mil duros; en lo que se deja ver su opulencia. Tenía varias mugeres según su uso y algunos hijos.

Ningún otro esclavo cristiano había en el pueblo, pero en las dos y tres primeras décadas de este siglo habían estado en poder de Beruque cosa de cinco años algunos isleños, entre ellos Fermín S.^{ta} Ana de Canaria, y Gines Negrin de Lanzarote á quienes hemos conocido, los cuales

existiría aun población blanca. Los malos elementos de q.^o se componía la colonización con mas elementos militares que políticos produjeron una sublevación, hemos leído en la *Cronica naval de España*, vol. V, cuad.^o 3, p. 316. Y q.^o la adquisición fue por el art.^o trece del Tratado del Pardo de 24 de marzo de 1778 y empeno á colonizarse en Oct.^o del mismo año. Pero en el Tomo 6.^o de dicha *Cronica*, cuaderno 2.^o, pag. 217, dice q.^o el num.^o de colonos españoles q.^o pasaron á Fernán.^{do} Póo, fueron tres mil los cuales perecieron a causa q.^o los indígenas los envenenaron a excepción de 200, q.^o se salieron de allí temerosos de igual fin. Esto sin embargo quiere bien averiguado p.^a darle entera fe. Hay ciertos climas q.^o bastan p.^a acabar con millares de hombres, aunque no lo parezcan. [A la expedición del *Santiago* se alude en los *Anales*. ÁLVAREZ RIXO (1994), p. 101.]

98 Es el agadir, una vivienda fortificada que en su origen tiene carácter señorial o feudal, es normalmente propiedad de una familia rica y notable y tiene una obvia naturaleza defensiva, por lo que en ella se protegen los vecinos de las casas más modestas y, consecuentemente, más vulnerables.

99 Sobre esto se expresa en *Lenguaje de los antiguos isleños*. ÁLVAREZ RIXO (1991), pp. 89, 104-107.

trabajaron en dicha casa fuerte segun decia su dueño el Cid^[100]. Este tambien permitio á Alejo que escribiese para que le resgatasen. Nuestro marinero no sabe, como por desgracia sucede á la mayor parte de los de su clase, aunque pagan para que haya escuelas; y fue preciso valerse de algun traficante moro ó judio que diese noticia en Mogador; y por conducto del Consul Ingles de dicho punto, por que parece que ni eso teniamos alli, se verificó el rescate, despidiendose con sentimiento de su buen amo y familia entre quienes se conoce fue reciproco el afecto como luego se verá.

[Regreso a las Islas] Nueve años estuvo Alejo en sus peregrinaciones de Africa, y siendo tan joven aprendió facilmente el árabe, ó al menos el language que se habla en aquel territorio de Guedéme, y tambien algunas otras palabras de otro dialecto que usan los moros mas al Sud. Desde Guedéme vino costeano hasta Mogador y despues hasta Tanger, por lo que dá cabal noticia de todas las calas y fondeaderos con las muchas tozes^[101] de caoba y otras maderas que por alli yacian encalladas sin haber quienes se supieran aprovechar de ellas. Tambien mencionó el humano tratamiento que recibió de aquel funcionario Britanico y de su Señora, la cual le congratuló bondadosa por verse libre de entre tales barbaros, mostrandole un retrato que adornaba su sala perteneciente á un amigo medico de su nacion que yendo á examinar plantas en el interior habia sido asesinado por aquella gente fanatica. El fanatismo es tal, que habiendo ido Alejo un dia á llamar á un hijo de su amo que estaba en la Escuela, cuyo salon servia también de Mesquita, todos los moritos incluso su mismo patroncito con quien jugaba cordialmente en su casa, salieron simultaneamente á alejar al cristiano á pedradas para que no profanase aquel lugar! Que educación tan lucida y liberal!

Alejo con la facilidad imitativa propia de todo muchacho, aprendió algunas retahilas ú oraciones que dichos moros recitan á las horas que le son prescritas vueltos al oriente en esas calles ó llanos, lo mismo que las reverencias y meneos que hacen puestos de cuclillas que parecen nuestros muchachos ordinarios cuando están jugando al gorgojito. Si será posible que semejantes sandeces como estos y otros hombres practican para agrandar al Ser Supremo logre su fin, al paso que, con el mayor desembarazo, roban, cautivan, ó matan á otra criatura por que no adora á Dios de la propia manera?

De Tanger se trasladó Alejo á España y de alli á las Canarias.

Vuelta al Africa en Expedicion

Transcurrido algun tiempo de llegado á la Palma su patria, donde se le creia muerto, fue invitado por D.ⁿ Juan Cumella y algunos negociantes de S.^{ta} Cruz de Tenerife que hubieron de conocer la importancia de este resgatado marinero para entablar negociaciones en la vecina costa de barlovento de Africa, para ir de interprete á comunicarle el mismo proyecto á su buen amo Cid Berúque. Alejo aceptó. Pero venido á S.^{ta} Cruz, el Comandante de Marina lejos de aplaudir la resolucion, le amenazó con prision, sino desistia de ella, por estar prohibida la comunicacion con los Moros. Sin embargo, llegados los caballeros interesados el rigido marino se ablandó, por que el rigor de nuestras leyes regularmente se aplica para opresion de los pobres por mas animo y merito que tengan para emprender cualquiera obra beneficosa á su apocado pais

100 Con el paso de los años vemos que Cid Beruque mantiene vigente el recurso de los rescates de los cautivos y Álvarez Rixo se hace eco de ello en sus materiales, f. 57 foliación a lápiz: «En el periódico Las Noticias [blanco] de 26 de octubre del corr.^{to} año de 1874, leimos que la Goleta C [blanco] de la matricula de Canaria habia ido desde Mogador al Puerto de N [blanco] para resgatar á tres infelices cautivos canarios los cuales hace ya años han estado en poder de Side Beruck jefe o persona muy principal de aquel canton de la vecina costa de Africa. Servirá también este dato p.^a conservar entre nosotros la idea de la necesidad q.^e tenemos los isleños canarios de sostener una colonia comercial en la vecina Africa. La Diputacion provincial es la q.^e debería tratar de ir preparando los medios de poder efectuarlo en beneficio de la provincia con lo cual se acrecentaría su importancia».

101 *Toce* 'tronco grande de árbol ya cortado' vuelve a aparecer de nuevo en un apartado posterior, «Otras naves extranjeras desgraciadas»; y también figura en los *Anales*. ÁLVAREZ RIXO (1994), p. 423. Además, viene en LUGO (1946), p. 163, y en MAFFIOTTE (1993), p. 118. La voz la vemos en fuentes tempranas, como las *Datas de Tenerife*, en el albalá de las dos fanegas para viña con que Álvaro Estévez es agraciado en 1503 y que se encuentran «como vamos de unos pinos grandes arriba a la man derecha de los toses quemados». SERRA RÁFOLS (1978), p. 126. Numerosos registros en la documentación canaria del siglo XVI. Véase *DBC*, s.v. *toza* y *toce*.

Equipose el bergantín las Marias, Capitan D.ⁿ Miguel Sarmiento de la matricula de Canaria, hizo escala en Lanzarote donde tomó al Practico de mar Cipriano Ribero y zarpó p.^a el Puerto del Medano en la frontera Africa en el verano del año 1848.

La playa africana estaba desierta, y acercandose los nuestros con la lancha vieron entre las peñas un moro pescando, quien se quedó pasmado cuando oyó que le hablaban en su propio dialecto... Propusosele que seria bien recompensado si queria llevar una carta á Cid Beruque Gobernador de Guedéme, trayendo la respuesta, despues de haberse cerciorado Alejo por las distancias que le espresó el Moro y tiempo necesario para ir y volver que estaba bien impuesto y era cierto el itinerario, y se le confió la carta que fue conducida por un hermano de este africano.

[Proposiciones] Dicho documento iba escrito en arabe por un moro de distincion que se hallaba á la sazón en Canaria, no recuerdo por que causa, siendo su contenido participar á Cid Beruque la vuelta de su antiguo cautivo para verle y tratar negocios de importancia.

Regresó el moro correo con la respuesta, en virtud de la cual Alejo se puso en marcha para casa de su buen amo, por caminos muy malos, habiendo que atravesar barrancos y rios á nado, motivo por que no pudo conducir consigo algunos regalos que llevaba para el Cid y sus mugeres, salvo un pequeño espejo sobre su cabeza. Fue bien recibido y bien tratado por dicho Señor; y hechas las proposiciones de nuestros negociantes para haber de entablar comercio por aquellos puertos; aunque Berúque conocio la ventaja y manifestó desearlo, despues de bien reflexionado no se atrebió á aceptar el trato por temor al celoso y riguroso gobierno del Emperador de Marruecos^[102] á quien exitarian con acusaciones los envidiosos traficantes del vecino Mogador.

Esto durante, se levantó mal tiempo, y por ser un parage desabrigado tubo el barco que regresar á las Islas sin poder reaparecer allá por algunos incidentes que lo impidieron hasta despues de seis meses, gozando entre tanto Alejo de las atenciones y cariño de todos los individuos de aquella buena familia la cual para que su huespede comiese mas á la manera de su tierra dispuso que las Judias le preparasen el alimento, regularmente de carne y aves, hasta que avisado de la vuelta de su bajel, se despidió, regalandole el Cid una hermosa fresada^[103] fabrica de aquella tierra, algunos pares de babuchas y otras cosas, retornando la espedicion sin resultado favorable por las razones que dejamos espuestas.

Pero Alejo asegura, que si de contrabando ó con permiso que se obtubiese del Emperador se permitiese hacer comercio, seria este muy lucroso, por la mucha cera, datiles, cueros, lana y animales que alli se encuentran.

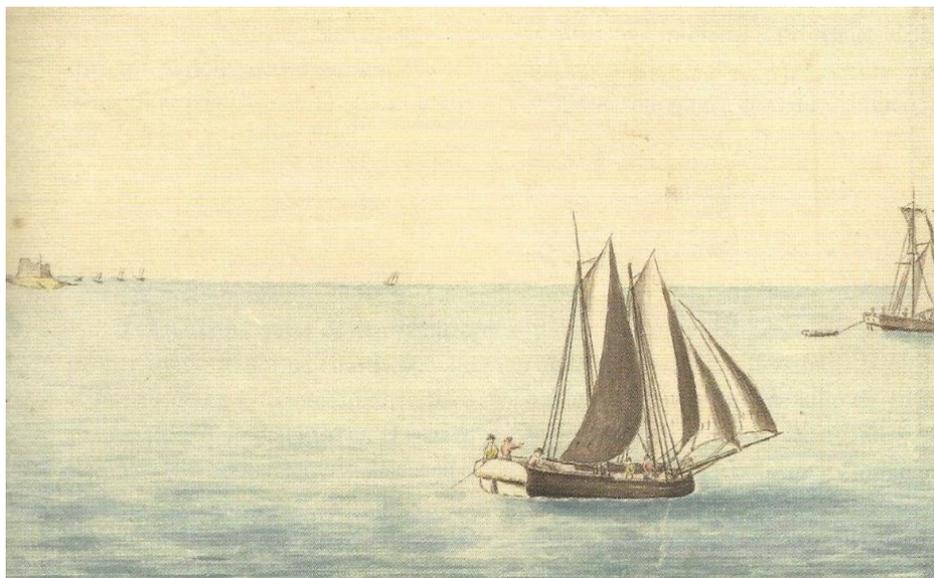


Figura 5. J. A. Álvarez Rixo, *El Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote...*, (detalle), 1814. JAAR 19/34, Biblioteca Universitaria de La Laguna.

102 Se trata de Abd-al Rahmán ibn Hisham, sultán de 1822 a 1859, caracterizado por sus conflictos con las potencias europeas, sobre todo por su apoyo a la piratería berberisca.

103 DBC, s.v. *frazada, frezada*.

Nota adicional

Dada vuelta al Cabo Blanco hácia el Sud, se encuentra un pequeño Pueblo de Moros al cual nuestros marineros llaman la Balandra. Hablan la lengua Española, pero cuando se les pregunta que gente ó nación son?, se titulan de Moros Portugueses. Seguramente sera una tradicion conservada entre ellos, por que en lo antiguo aquella parte de costa fue dominada por los Portugueses, como lo fue la Isla de Arguin, con cuyos habitantes en defensa propia estan casi siempre en guerra los de la Balandra. Estos Moros, á pesar del titulo europeo que se dan, no son cristianos, aunque si bastantes familiares con los canarios, quienes han visto alli uno ó dos Morabutos ó sacerdotes Mahometanos cuidando de su grei. El lugarcillo está fundado sobre un esteril arenal.

A estos amigos antiguos de los nuestros les atacan y ofenden los piratas posesionados ahora de Arguin, y á nuestros marineros segun queda visto han asesinado y cautivado. En tal virtud, nro. Gobierno ofendido debiera desalojar aquella gavilla de malvados arguinos y poner en dho. punto una colonia armada; lograriase por ello seguridad para los pescadores y secadero que se establezca en Cabo Blanco, y tener el agua cerca, porque no la hay buena en dicho cabo, y lo es la que se conserva en Arguin. Y aquí mismo seria el mejor y mas aislado de todos los secaderos. Punto es este muy digno de meditarse.

Algunos costeros convienen en que el pescado se secaria con facilidad á la manera practicada con la vieja-seca^[104], teniendo punto seguro en tierra donde plantificarlo^[105]. Pero que en los buques es imposible por tan reducidos, y que traerlo á las Islas para verificarlo es tiempo y dinero perdido por causa de estar ya fermentado con la salazon y calor de abordo.

De los años 1845 al 47, estuvo confinado en estas Islas Canarias el S.^r D.ⁿ Victor Pruneda, distinguido progresista. Escribió su Viage, el cual fue impreso en Teruel p.^r D.ⁿ Alonso Zarzoso en el de 1848, y recomendando al curioso vea cuanto dice en recomendacion de la pesca del salado, con las ventajas q.^e el gobierno pudiera sacar de esta industria protegida y perfeccionada. pag 70 y 82.

Por Agosto del año 1815, á causa de no verse bien la tierra por la mucha calina, naufragó en la vecina costa de Africa el Berg.ⁿ Anglo-americano, Commerce, Cap.ⁿ Riley, y 8 tripularios mas, yendo de Gibraltar p.^a Cabo Verde^[106]. Sufrieron mil perrerias de los Moros y Arabes, tanto que en sus cambalaches llegó el caso q.^e á uno de los marineros lo vendieron p.^r una manta vieja. Al fin fueron á parar á Mogador donde el Consul Ingles M. Wilkins resgató á los que alli llegaron vivos. Vid Penny Magacine, vol. V, Num.^o 256 del año 1836, pag. 382.

En el mes de Junio de 1816 se perdió de una manera muy tragica la fragata de guerra francesa Medusa, en latitud de 20 grados, sobre el Banco de Arguin. Si esa Islita hubiese estado con un establecim.^{to} cristiano al cual pudiesen haberse dirigido los naufragos p.^a que le suministrasen auxilio á los infelices que quedaron en una balza ó jangada, no habrian perecido tantos, como perecieron de una manera horrorosa.

Otras Naves extranjeras desgraciadas

Tampoco omitiremos la noticia de otro gran bajel ingles hallado en la frontera costa africana, y la perdida de otro frances, que dió motivo al reconocimiento del actual Presidente de la Republica Francesa para con uno de nuestros humanos y honrados patrones costeros.

El año de 1837, noticioso Tomas de Brito vecino del Arrecife en Lanzarote, de hallarse un gran bajel sumergido en la próxima costa de Africa, se fue allá y lo trajo á remolque, primero á Puerto de Cabras en Fuerteventura y despues al dicho del Arrecife. Resultó ser una fragata

104 Véase *Apuntaciones*, n.º 18. DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 28.

105 *Plantificar* ‘establecer, instituir’ es término hoy desusado, pero muy del gusto de Álvarez Rixo, como se puede ver en sus artículos periodísticos «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos» y «Vamos a la pesquería de la costa de África», al igual que en «Las papas», núm. 10. DÍAZ ALAYÓN (2004). También utiliza *plantificación* ‘creación, implantación’ en el artículo «Biblioteca pública». DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 145.

106 DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 8.

fuertísima, nominada Francis Spaight[t], cargada de madera^[107]. Y sabida la noticia en Londres, un tal M.^r Thomas Mahy, se presentó autorizado á reclamarla, pues habia sido arrebatada por un huracan desde el Canadá donde estaba cargando. Con efecto, pagó los gastos, y le fue dado el buque el cual recondujo á Inglaterra en el mes de Julio, equipado con nuevos aparejos que le trageron de alli.

Este suceso nos ilustra bastante acerca de la razon por que se aparecen tantas tozes de madera en las playas del Africa, pues si las corrientes conducen á estos puntos naves tan gruesas y pesadas desde el Canadá, como no han de llevar facilmente los trozos de madera flotantes?

Hemos leído en el N.º 22 del Avisador de Canarias de Abril de 1851, que el Gobierno frances habia remitido en aquellos dias por conducto de su Consul una Medalla con su leyenda en frances al Cap.ⁿ Domingo Vega del buque canario el Adan^[108], en accion de gracias por haber salvado tres tripularios de la Goleta francesa *Lucie*, naufragada en Africa el año 1849, y el Cap.ⁿ de la cual con otro marinero vagaron catorce meses cautivos por aquel barbaro pais, por que tubieron la resolucion de internarse en él.

Y á la vista de tantos hechos que hemos ido aduciendo sin contar otros que no sabemos individualmente para relatarlos, creo que el lector convendra en la necesidad que tenemos de formar algunos establecimientos protectores de nuestros costeros lo mismo que de los descarriados extranjeros.

Mas, por conversacion tenida ultimamente con el Sor. Escribano de la Comandancia de Marina de esta Provincia, me he impuesto: Que el Patron Vega por invitacion y consentimiento de los naufragos franceses que habian quedado en el buque barado, recogió algunos de sus pertrechos, como fueron velas, jarcias, &, para dar cabida á lo cual tubo que arrojar al mar su cargazon de sal y perder de hacer su pesqueria volviendose a las islas con dichos extranjeros. Estos solo le exigieron que les entregase su bandera nacional la que obtubieron ademas de un buen trato, del cual quedaron satisfechos é informaron á su Consul á la llegada á S.^{ta} Cruz. Pero sabido el suceso por nuestro Comandante de Marina D.ⁿ Siriaco Patero, formó expediente titulando al benemerito Vega de ladron, y se indispuso con el Escribano que le reconvino por que su Sria. no tenia dominio en aquella parte de la costa de Africa, ni sobre la voluntad y agradecimiento de los naufragos. Finalmente, que si en lugar de premiar la humanidad y compasivos sentimientos de nuestra gente de mar se la perseguia y compelia á ser insensibles, dejarian cautivar y morir á cuantos cristianos condujese alli su mala fortuna.

La conducta del Consul Frances que supo apreciar y elogiar la observada por el Patron Vega libró á este de las vejaciones del funcionario Español, quien tal vez en dictar y firmar autos y traslados se habria propuesto hacer cosecha de derechos.

Rogamos al discreto lector se sirva repasar los artículos titulados «Pérdida de la Goleta Juana» y «Las Aventuras de Alejo», para que se penetre de la especie de protección que nuestras desatinadas autoridades han prestado á los pobres pescadores costeros, y conmigo darán gracias á Dios.

107 El autor habla también de este suceso en la *Historia del Puerto del Arrecife* (1982), pp. 153-154. Se trata de un barco, propiedad de Francis Spaight, comerciante irlandés de Limerick, y dedicado al transporte con los Estados Unidos y Canadá, sobre todo usado para la importación de madera y para el transporte de emigrantes a ultramar. A esta nave la fama le viene por los episodios de canibalismo que se dieron entre sus tripulantes cuando sufre una tremenda tormenta el 3 de diciembre de 1836 y quedó atrapada, medio hundida, en la costa de Canadá cuando regresaba a Irlanda con cargamento de madera. Solo 10 hombres lograron sobrevivir en unas terribles condiciones y fueron auxiliados por el *Agenoria*, que los desembarcó en la localidad de Yarmouth, al sudoeste de la provincia canadiense de Nueva Escocia. LINDRIDGE (1846), pp. 141-142.

Una vez que la nave se trae a Lanzarote y la reclama su dueño, se repara y empieza a prestar servicio de nuevo hasta que naufraga definitivamente en Table Bay, cerca del cabo de Buena Esperanza el 7 de enero de 1846.

Son diversas las versiones que se imprimieron en la época sobre este naufragio, como la de John Palmer (1837), pasajero y uno de los supervivientes, o la que se refiere a Patrick O'Brien, de quince años y miembro de la tripulación al que sus compañeros sacrificaron para tener alimento con el que sobrevivir. De esta historia sobre el trágico fin de Pat O'Brien, el escritor norteamericano Jack London hizo en 1908 una versión bajo el título «*The Francis Spight (A true story retold)*», divulgada luego en sus colecciones de relatos *When God laughs and other stories* (1911a) y *The Chinago and other stories*. LONDON (1911b), pp. 233-254.

108 También se nombra esta nave en las *Apuntaciones*, n.º 12, «Naves pertenecientes a la Gran Canaria ocupadas en la pesca de la Costa de África a principios de junio de 1851». DÍAZ ALAYÓN (2020), p. 24.



Figura 6. Bergantín canario pescando en la costa de África (1839),
Webb & Berthelot, *Miscellanées canariennes*, pl. 59.
Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia.

Tradicion de un naufragio interesante en la vecina Costa de Africa

Al Sur de los Matos de S.ⁿ Bartolomé, en un parage de la costa que llaman Tabiño^[109], situada entre los puntos nominados el Desgarron y la Tierra-negra, que son en paralelo de la Gran Canaria, yace una Baja^[110] ó restinga^[111] titulada el Remolino. En esta, años pasados, sin que podamos asegurar la fecha, encalló una nave española que conducia caudales de America. La tripulacion se trasladó á tierra en los botes, y tampoco sabemos si quedaron cautivos ó se encaminaron á España, costeando por el Africa. Pero parece que tuvieron tiempo de desembarcar los metales preciosos, cuyos cajones enterraron preventivamente en aquellas inmediaciones hasta que Dios diese ocasion de estraerlos; dejando por marca una chumacera^[112] ó empuñadura de remo enterrada en su mayor parte.

Pasados meses ó años, desembarcaron alli casualmente unos costeros Canarios, de los cuales, el llamado Isidro Ramirez, viendo aquella chumacera enterrada, tiró por ella para leña, bien ageno de la importancia de su significado, y se reembarcaron. Mas sease porque algunos de los tripularios del antedicho bagel perdido hubiese[n] comunicado á nuestro gobierno ó dueños del buque los pormenores de este suceso con la probabilidad de poder aprovechar el caudal, parece que sabido tambien en Canaria y espresando y reconociendo el marinero Ramirez que él habia sido el ignorante quitador de la señal; se le propuso pasar al parage, ausiliado de la gente necesaria para seguridad y facilidad de descubrir el tesoro; cuyo encargo estaba al cuidado de otro

109 Así en el original, pero debe ser *Cabiño*. MARTÍN HORMIGA (2001).

110 Más registros de *baja* ‘peñasco o escollo próximo a la costa que puede aflorar o no en la bajamar’ en los *Anales* y en el *Cuadro histórico*. ÁLVAREZ RIXO (1994), pp. 62, 63, 203, 282, 383; y (1955), p. 61.

111 *DBC*, s. v.

112 Resulta curioso el valor que aquí se le adjudica a *chumacera*. En las hablas insulares la chumacera no es una parte del remo, aunque sí está vinculada con él. Se trata de una pieza de madera encajada en la borda de la barca, en la parte central de ambos lados, que lleva al medio el tolete y que habitualmente va cubierta de metal para evitar el desgaste por el roce del remo.

ciudadano canario, Manuel Yégue. Pero como las cosas de nuestro Gobierno marchan entre embrollos é interminables expedientes, no llegó el caso de ponerlo por obra, y ambos han fallecido en el verano de 1851, del colera, en la ciudad de las Palmas.

La nave naufraga permaneció algun tiempo visible sin haberla deshecho las olas, tanto, que varios Patrones canarios ancianos recordaban haberla visto, entre ellos uno con quien navegó el sugeto que me ha comunicado esta noticia por incidencia, llamado Manuel Quintana, canario, y hoy vecino de este Puerto, quien pasó su niñez y edad adulta en la pesqueria de Africa, y fue tambien testigo presencial de la triste aventura de la lancha del Bergantin la Fé sorprendida por los moros de que ya hemos tratado.

Desgracias sobrevenidas á causa del colera-morbus

Del 5 al 6 de Junio del corriente año de 1851, se manifestó claram.^{te} la enfermedad del colera-morbus en el barrio de S.ⁿ Josef de la ciudad de las Palmas en cuyo barrio habitan tambien muchos barqueros. En aquellos mismos días ú otros pocos anteriores salio para la Costa un barco, el cual arribó á las pocas horas de navegacion á dejar algunos hombres que se le habian enfermado sin ellos saber de qué, y prosiguió su viage, pero adolecieron y murieron allá en la costa otros, y habiendose rozado con uno ó dos buques que alli estaban ya pescando se les comunicó el mal, de manera que del nominado el Rosario fallecieron 19, del Federico 5, y según entiendo otros sufrieron en el S.ⁿ Agustin^[113].

Venidos dichos barcos á S.^{ta} Cruz, no fueron admitidos, se les forzó á pasar á Canaria lo mismo que algunos otros que fueron sucesivamente llegando de su pesqueria de Africa á este Puerto de la Orotava aunque sanos, por recelo no hubiesen tenido roce con los apestados, ó bien con algunos moros talvez ya inficionados^[114] por los enfermos que habian estacionado en aquellas riberas. Llegados á Canaria murieron muchos de sus tripularios, lo propio que de las demas naves que en sus puertos paraban.

No sé el numero fijo de gente de mar que murió, pero hubo de ser considerable, y como á los que quedaron se les impedia salir al mar porque tampoco eran admitidos en parte alguna, pasaron muchos meses de penurias y miserias, que daba compasion de oirlo. Pues como no se consumia el pescado salado en la ciudad de las Palmas tubo la justicia que mandar hacer zanjas en la parte litoral del Barranco Giniguada y sepultarlo alli, antes que se pudriese demasiado.

Aqui se nos recuerda otra vez la especie indicada cuando hablamos del Gremio de S.ⁿ Telmo^[115], cuyo restablecimiento en terminos francos y juiciosos es indispensable, y fue destruido por la impolitica avaricia del Ministro Godoy y sus diabolicos satelites. Pues aunque llamamos toscas las maneras de nuestros antiguos, aun asi es preciso confesar que supieron hacer mas cosas sencillas y beneficiosas para la humanidad que los del dia con tanta refinacion como se ostenta.

REFERENCIAS

ALVAR, M. (1975, 1976, 1978). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 3 vols.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (s.a. [1818-1841]). *Miscelánea o bien sea Floresta provincial*. Manuscrito autógrafo, Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 5/14.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (s.a. [1851-1881]). *Varios incidentes en la pesca de la costa de África. En Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves*

113 Sobre el bergantín goleta *Federico* y su homólogo *San Agustín*, véanse las *Apuntaciones*, n.º 12, «Naves pertenecientes a la Gran Canaria ocupadas en la pesca de la Costa de África a principios de junio de 1851». El *Rosario* aparece tipificado como balandra en las *Apuntaciones*, n.º 14, «Continuación de la misma materia». DÍAZ ALAYÓN (2020), pp. 24, 26. Véase también CHIL Y NARANJO (2000-2001), pp. 16-17.

114 *Inficionar* 'infectar' es otro ejemplo de términos de uso general en el pasado, pero en la actualidad desusados o relegados a ámbitos determinados. Álvarez Rixo recurre a él en diversas ocasiones, como en «Las papas», núm. 6. DÍAZ ALAYÓN (2004); y DÍAZ ALAYÓN y CASTILLO (2005), p. 132.

115 El autor se refiere a lo que refleja en las *Apuntaciones*, n.º 5.

en la vecina costa de África. Manuscrito autógrafo, Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3 (1), fol. 40-56.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1841). «Para la historia de estas Islas Canarias». *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 39, 18 de mayo.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1851a). *Apuntaciones referentes a la pesca que hacen los isleños canarios en la costa de África. En Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3 (1), fol. 17-36.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1851b). *Observaciones acerca de los Artículos sobre Pesquería inciertos en los Num.^s 15 y 16 del Avisador*. En *Colección de observaciones y noticias acerca de la pesca que hacen nuestras naves en la vecina costa de África*. Manuscrito autógrafo. Biblioteca Universitaria de La Laguna, JAAR 3 (1), fol. 9-12.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1851c). «Vamos a la pesquería de la costa de África». *El Avisador de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 11, 28 de enero.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1868). «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 222, 7 de marzo.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1955). *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias Generales de sus estados y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones de El Gabinete Literario.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1982). *Historia del Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1991). *Lenguaje de los antiguos isleños*. La Laguna: Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1992). *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (1994). *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. [s. l.]: Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ÁLVAREZ RIXO, J. A. (2003). *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*. [s. l.]: Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote.

ARRIBAS PALAU, M. (1983). «El general López Fernández de Heredia, Canarias y Marruecos». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 29, pp. 389-450.

ARRIBAS PALAU, M. (1988). «Canarias en los tratados entre España y Marruecos». En MORALES LEZCANO, V. (coord., pról.), *II Aula Canarias y el Noroeste de África*. [s. l.]: Cabildo de Gran Canaria, pp. 125-144.

BAEPLER, Paul (2004). «The Barbary captivity narrative in American literature». *Early American Literature*, núm. 39, 2, pp. 217-246.

BENÍTEZ PADILLA, S. (1955). «El autor y el libro». En J. A. ÁLVAREZ RIXO, *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias Generales de sus estados y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Las Palmas de Gran Canaria: El Gabinete Literario, pp. iii-lx.

BERTHELOT, S. (1840). *De la pêche sur la côte occidentale d'Afrique et des établissements le plus utiles aux progrès de cette industrie*. París: Béthune.

CASTILLO, F. J. (2015). «El español del siglo XVIII. Notas gramaticales sobre Lope Antonio de la Guerra». En FUMERO PÉREZ, M.^a C. y BATISTA RODRÍGUEZ, J. J. (eds.), *Cuestiones de lingüística teórica y aplicada*, Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 147-160.

CHIL Y NARANJO, G. (2000-2001). *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Transcripción del manuscrito n.º 9. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario. Recuperado de:

http://www.elmuseocanario.com/images/imagenes/archivosprivados/es_35001_amc-gch/es_35001_amc-gch-0022.pdf [Fecha de consulta: 10/01/2021]

DBC. (2010). *Diccionario básico de canarismos*. [s. l.]: Academia Canaria de la Lengua.

DÍAZ ALAYÓN, C. (2003). «Lengua literaria y habla insular en José Agustín Álvarez Rixo». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 21, pp. 105-133.

- DÍAZ ALAYÓN, C. (2004). «Álvarez Rixo en la Sociedad de Amigos del País de La Palma». *Revista de Asuntos Generales de la Isla de La Palma*, núm. 0, pp. 329-351.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (2005). «Sobre el comportamiento de los pronombres átonos en autores canarios de los siglos XVIII y XIX». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 23, pp. 79-96.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (2007). «El español de Canarias en el siglo XIX: el habla de los costeros». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, núm. 25, pp. 129-141.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (2016). «Las aportaciones lingüísticas de Álvarez Rixo». En FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. (coord.), *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 81-92.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (2019). «La mirada de Álvarez Rixo al universo insular. Ediciones, áreas de estudio y bibliografía comentada». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65, pp. 1080-1117.
- DÍAZ ALAYÓN, C. (2020). «Álvarez Rixo y la pesca de África». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 66, pp. 1-33.
- DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. (2005). *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.
- DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. (2006). «José Agustín Álvarez Rixo: Notas a los Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo». *Tebeto*, núm. 19, pp. 305-352.
- DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F. J. (2008). «Sobre la obra de José Agustín Álvarez Rixo: notas a dos textos de viaje». *Cartas diferentes*, núm. 4, pp. 105-174.
- DUGOUR, J. D. (1848). «Tipos canarios. El costero». *La Aurora* (Santa Cruz de Tenerife), núms. 24 y 25, 13 y 20 de febrero, pp. 188-190, 194-195.
- FELIPE, H. (2019). «La comisión de 1883 en busca de Santa Cruz de Mar Pequeña». En AKMIR, Y. (ed.), *Entre Mogador y Sidi Ifni. Una historia de espejismos*. Córdoba: Almuzara, pp. 143-165.
- FERNÁNDEZ PALOMEQUE, P. (coord.). (2016). *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- GACETA (1857). *Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*, n.º 116, 26 de septiembre. Recuperado de <https://ufdc.ufl.edu/AA00023800/02340> [Fecha de consulta: 15/01/2021]
- GUERRA Y PEÑA, L. A. de la (2002). *Memorias. Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1999). «Juan Cumella y la política de su tiempo (1818-1898)». *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 45, pp. 343-461.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M. (2003). *Cartas de medianeros de Tenerife (1769-1863)*. Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.
- LINDRIDGE, J. (ed.) (1846). *Tales of shipwrecks and adventures at sea*. Londres: W. M. Clark.
- LONDON, J. (1911a). *When God laughs and other stories*. Nueva York: Macmillan.
- LONDON, J. (1911b). *The Chinago and other stories*. Nueva York: Leslie-Judge Company.
- LUGO, S. de (1946). *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*. La Laguna: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna.
- LUXÁN MELÉNDEZ, S. de y HERNÁNDEZ SOCORRO, M.^a R. (2000). «El redescubrimiento por la sociedad canaria de las vecinas costas africanas a mediados del siglo XIX: una reflexión». En BAGRI, H. y TEJERA GASPAS, A. (coords.), *Marruecos y Canarias, miradas cruzadas*. Agadir: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Ibn Zohr, pp. 129-152.
- MAFFIOTTE, J. (1993). *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- MARTÍN CORRALES, E. (1989). «Atraso tecnológico de la pesca del salado en Canarias en el siglo XVIII». En PESET REIG, J. L. (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid: CSIC, vol. 2, pp. 103-124.

MARTÍN CORRALES, E. (2019). «Canarias y el Sus marroquí en la política exterior española (1767-1912)». En AKMIR, Y. (ed.), *Entre Mogador y Sidi Ifni. Una historia de espejismos*. Córdoba: Almuzara, pp. 41-61.

MARTÍN HORMIGA, A. F. (2001). *El rabo del ciclón*. [s. l.]: Cabildo de Lanzarote: Interinsular Canaria.

MARTÍNEZ MILÁN, J. (1988). «Intentos de explotación del banco canario-sahariano 1850-1914». En MORALES LEZCANO, V. (coord., pról.), *II Aula Canarias y el Noroeste de África*. [s. l.]: Cabildo de Gran Canaria, pp. 371-395.

MARTÍNEZ MILÁN, J. (2000). «Los establecimientos y proyectos extranjeros en la costa de África frontera a Canarias y los intereses españoles en la zona (1875-1895)». En BAGRI, H. y TEJERA GASPAS, A. (coords.), *Marruecos y Canarias, miradas cruzadas*. Agadir: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Ibn Zohr, pp. 153-169.

MILLARES CUBAS, A. (s. a. [1932]). *Cómo hablan los canarios* (Refundición de *Léxico de Gran Canaria*, de Luis y Agustín Millares Cubas). Las Palmas de Gran Canaria.

PADDOCK, J. (1818). *A narrative of the shipwreck of the Oswego, on the Coast of South Barbary...* Londres: Longman, Hurst, Reeves, Orme & Brown.

PADRÓN ACOSTA, S. (1968). *Retablo canario del siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, pp. 110-120.

PALMER, J. (1837). *Awful shipwreck. An affecting narrative of the unparalleled sufferings of the crew of the ship Francis Spaight, which foundered on her passage from St. John's, N. B. to Limerick...*, Boston: G. C. Perry.

Recuperado de: <https://wrecksite.eu/docBrowser.aspx?8929?1?1>

[PÉREZ] GALDÓS, B. (s. a.). «Voces canarias recopiladas por Galdós». En ZEROLO HERRERA, E., *Voces y frases usuales en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Librería Hespérides, pp. 31-41.

RILEY, J. (1817). *An authentic narrative of the loss of the American brig Commerce...*, Nueva York: T. & W. Mercein.

Recuperado de: <https://archive.org/details/authenticnarrati01rile/page/n10> [Fecha de consulta: 10/01/2021]

RILEY, J. (1851). *Sequel to Riley's narrative: being a sketch of interesting incidents in the life, voyages, and travels of capt. James Riley, from the period of his return to his native land, after his shipwreck, captivity, and sufferings among the Arabs of the desert, as related in his narrative, until his death*. Columbus, Ohio: George Brewster.

ROBBINS, A. (1817). *A journal comprising an account of the loss of the brig Commerce [...] upon the Western coast of Africa...* Hartford: F. D. Bolles & Co. Recuperado de: <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=nyp.33433082454962&view=1up&seq=15> [Fecha de consulta: 10/01/2021]

ROMÉU PALAZUELOS, E. (1982). «Prólogo. Sobre don Agustín Álvarez Rixo, su tiempo, su vida y su obra». En ÁLVAREZ RIXO, J. A., *Historia del Puerto del Arrecife*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, pp. 9-32.

SANTANA PÉREZ, J. M. (2019). «La pesca y las relaciones hispanas con las tierras del Sus en el Antiguo Régimen». En AKMIR, Y. (ed.), *Entre Mogador y Sidi Ifni. Una historia de espejismos*. Córdoba: Almuzara, pp. 17-39.

SANTANA PÉREZ, J. M. y MONZÓN PERDOMO, M.^a E. (2000). «Relaciones entre Marruecos y Canarias a fines del Antiguo Régimen». En BAGRI, H. y TEJERA GASPAS, A. (coords.), *Marruecos y Canarias, miradas cruzadas*. Agadir: Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Ibn Zohr, pp. 107-127.

[SCOTT, A.] (1821). «Account of the captivity of Alexander Scott, among the wandering Arabs of the Great African Desert, for a period of nearly six years». *The New Monthly Magazine and Literary Journal*, I, pp. 352-359, 673-681.

SERNA, A. de la (2006). *Al sur de Tarifa. Marruecos-España: un malentendido histórico*. Madrid: Marcial Pons.

SERRA RÀFOLS, E. (1978). *Las datas de Tenerife*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

WOLFE, S. (2011). «Borders, bodies and writing: American Barbary Coast captivity narratives, 1816-1819». *American Studies in Scandinavia*, núm. 43 (2), pp. 5-29.
Recuperado de: <https://rauli.cbs.dk/index.php/assc/article/view/4374> [Fecha de consulta: 10/01/2021]